

Entre la familia y el mercado.
Cinco experiencias en torno a la
crisis de los cuidados

Aida Rivas Moreno

Tutora: Cristina Carrasco

Fecha: 6/09/2013

Màster en Dones, Gènere i Ciutadania

Universitat de Barcelona

Facultat de Geografia i Història

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.1. OBJETIVOS, OBJETO, PREGUNTAS E HIPÓTESIS..... | 3 |
| 1.2. MIS MOTIVOS..... | 4 |
| 2. METODOLOGÍA | 7 |
| 3. FEMINISMOS: TRANSFORMANDO LOS CONCEPTOS SOCIO-ECONÓMICOS..... | 9 |
| 3.1. CUANDO LA ECONOMÍA NO ES SÓLO MERCADO..... | 10 |
| 3.1.1. Modelo producción-reproducción: ¿quién y qué sostiene el sistema?..... | 11 |
| 3.1.2. Sostenibilidad de la vida y necesidades..... | 12 |
| 3.2. CUANDO EL TRABAJO NO ES SÓLO EMPLEO..... | 14 |
| 3.2.1. Visibilizar el aporte social de las mujeres..... | 15 |
| 3.2.2. La crítica al concepto de trabajo: transformando el concepto..... | 16 |
| 3.3. EL CUIDADO Y LOS CUIDADOS..... | 17 |
| 3.3.1. El término cuidado..... | 19 |
| 3.3.2. Vulnerabilidad e interdependencia..... | 20 |
| 3.3.3. El trabajo de cuidados..... | 21 |
| 3.4. ECONOMÍA-TRABAJO-CUIDADOS | 25 |
| 4. ENTRE LA FAMILIA Y EL MERCADO: CINCO MUJERES CUIDADORAS Y EMPLEADORAS..... | 27 |
| 4.1. CINCO PERCEPCIONES EN TORNO A LOS CUIDADOS: ENTRE EL AMOR, LA OBLIGACIÓN Y LA NATURALIDAD..... | 27 |
| 4.1.1. ¿Cuidar es querer? El amor..... | 30 |
| 4.1.2. La responsabilidad del cuidado. La obligación..... | 31 |
| 4.1.3. La división sexual del trabajo. La naturalidad..... | 34 |
| 4.1.4. Cuidar es un trabajo pero, ¿qué es el trabajo de cuidados y qué lo caracteriza?..... | 37 |
| 4.1.5. La relación de cuidados: cuidadoras y cuidadas..... | 40 |
| 4.2. LA CRISIS DE LOS CUIDADOS: CINCO EXPERIENCIAS ENTRE LA DELEGACIÓN Y LA ASUNCIÓN DEL CUIDADO..... | 43 |
| 4.2.1. La demanda potencial de cuidados..... | 44 |
| 4.2.3. La oferta: cambios en las unidades de convivencia..... | 45 |
| 4.2.4. La oferta: cambios en la división sexual del trabajo..... | 46 |
| 4.2.5. La oferta: cambios en las preferencias y los roles femeninos..... | 47 |
| 4.2.6. La oferta: la pérdida del tejido social..... | 49 |

| | |
|---|-----------|
| 4.3. LA ESTRATEGIA DE PROVISIÓN DE CUIDADOS: CINCO EXPERIENCIAS COMO EMPLEADORAS..... | 49 |
| 4.3.1. Cinco mujeres como empleadoras..... | 50 |
| 4.3.2. El empleo en el sector de trabajo de cuidados..... | 51 |
| 4.3.3. Cuando el trabajo de cuidados es remunerado..... | 57 |
| 5. FINALIZANDO..... | 63 |
| 6. BIBLIOGRAFÍA..... | 67 |

1. Introducción

1.1. OBJETIVOS, OBJETO, PREGUNTAS E HIPÓTESIS

El objetivo del presente trabajo es el de acercarme y reflexionar sobre cinco experiencias en torno al cuidado y más concretamente, sobre las vivencias de cinco mujeres¹ en la actual crisis de los cuidados. Mi objetivo no es por tanto analizar una realidad global y explicarla a través de las voces de estas mujeres sino reflexionar sobre las estrategias que ellas han escogido para procurar el cuidado de sus familiares y a su vez, descubrir si estas vivencias se podían relatar a la luz de un discurso feminista y su teoría.

La estrategia escogida por estas mujeres es la contratación de una persona a través del mercado laboral para cuidar de sus familiares que se encuentran en una franja entre los 75 y los 90 años de edad. Así, las preguntas que generaron el arranque de este análisis estaban relacionadas con el doble rol que estas mujeres jugaban en su papel de cuidadoras y empleadoras. Puesto que la estrategia escogida por ellas versaba sobre una combinación entre familia y mercado, quería reflexionar sobre la conciliación de ambas esferas y las implicaciones que este hecho conllevaba. El objetivo era doble, por un lado conocer si las mujeres entrevistadas sentían haber delegado el cuidado y por otro, conocer cómo afrontaban ellas el rol de empleadoras.

Dos de mis hipótesis se mostraron fallidas. Yo había presupuesto que la contratación de una persona para llevar a cabo el trabajo de cuidados de sus familiares había significado una delegación del mismo y en consecuencia supuse un sentimiento de culpa alrededor de esa delegación. Sin embargo, ninguna de las entrevistadas había delegado el cuidado, ninguna sentía que ya no fueran responsables del mismo y por ende, no mostraban ningún sentimiento de culpa en el hecho de haber contratado a alguien, sino que, muy al contrario, se sentían satisfechas de poder haber creado una red que garantizase el bienestar de sus familiares permitiéndoles a las/os mismas/os seguir en sus domicilios.

Las otras dos hipótesis se confirmaron relativamente. La primera de ellas auguraba un conflicto ante la posición de empleadoras, y aunque sólo en un caso este conflicto parecía presente, la mayoría de ellas trataba este rol no tanto desde la relación laboral sino más bien desde una relación social que incluía un contrato entre las partes. La segunda de ellas suponía la pérdida del tejido comunitario como un factor que agravaba las situaciones de estas mujeres

1. El anexo I de este trabajo contiene un perfil aproximado de las mujeres entrevistadas.

en cuanto al rol de cuidadoras, sin embargo, este factor no era relevante para ellas. En este sentido, ninguna acusaba la pérdida de dicho tejido porque todas tenían la idea de que el cuidado era una cuestión privada y familiar. Así que, aunque presumiblemente una mayor responsabilidad colectiva del cuidado facilitaría este trabajo, como se verá en uno de los ejemplos, ninguna lo cuestionaba.

Ahora bien, independientemente de si mis hipótesis eran ciertas o no, y mucho más en el caso de las que no lo fueron, el aprendizaje en este trabajo ha sido mucho mayor del que esperaba. Estas mujeres al prestarme sus voces me han acercado a la escena del cuidado desde un lugar desconocido para mí, un pedazo de la realidad cotidiana donde se mueven afectos y desafectos, obligaciones y deseos, y la idea de que el bienestar de las personas requiere de un trabajo duro que se debe valorar y rescatar de lo invisible.

1.2. MIS MOTIVOS

Creo firmemente que lo personal es político y la reflexión sobre el cuidado desde un discurso feminista me ha procurado una suerte de imaginario en donde puedo fusionarlos. Mis motivaciones son sobre todo personales. Me considero afortunada en tanto que muchas son las personas que me han cuidado y a la vez, en tanto que he podido cuidar de muchas de ellas de una manera reflexiva, cuestionando en cada momento qué se jugaba en estas relaciones, aunque, por supuesto, cayendo una y otra vez en los esquemas convencionales.

Los cuidados, sus relaciones y las implicaciones de las mismas, han atravesado mi vida, como la de todas, y han sido especialmente significativas a lo largo de períodos en los que no he podido procurarme el mismo. Este trabajo final de máster sirva de ejemplo, en su última etapa especialmente. He tenido amigas, amigos y familiares que me han hecho la comida, que han compartido conmigo consejos académicos y personales, que me han mandado desde la distancia y la cercanía mensajes de apoyo y ánimo, que me han brindado confianza, que me han sacado a tomar el aire y que me han abrazado en mitad de una tormenta de dudas y ansiedades.

¿Por qué desde los discursos feministas? Mi deseo era generar un espacio de reflexión sobre las experiencias que hacen posible la sostenibilidad de la vida. En concreto, quería discurrir sobre los mecanismos que hacen que estas experiencias sean las que son y no otras y sobre cómo se mantienen esos mecanismos a pesar de la tozuda realidad que se empeña en mostrar que algo falla. Y porque comparto numerosos puntos de vista con estos discursos y los considero capaces de generar nuevos escenarios y de agitar los ya existentes en pos de un modelo no excluyente y por ende, no opresor. Hubiera sido sin duda enriquecedor indagar en

muchos más de estos discursos y sin embargo reconozco que la búsqueda ha sido parcial, derivado probablemente de mi contexto -mujer, blanca, adulta, precaria, privilegiada, sana y sin discapacidad- aunque han sido para mí un punto de arranque valioso y constructivo.

¿Por qué esta estrategia? Escogí reflexionar sobre las relaciones de cuidado en la familia, porque considero importante rescatar lo que de conflictivo hay en ellas, poniendo de manifiesto primero, que el cuidado no sólo es el materno y segundo que el cuidado no siempre es bonito y agradable. Escogí a estas mujeres porque me recuerdan a mi madre, a su rol de cuidadora. Creo que sin estas mujeres, "malabaristas de la vida" como recoge el título de Amoroso *et al.* referido en Vega (2009), la vida sería difícil, por no decir insostenible. Escogí esta casuística porque las personas de las que cuidan las mujeres entrevistadas me recuerdan a mi abuela. Porque me preocupa un modelo de ciudadanía basado en la exclusión de aquellas que no se ajustan al modelo "hombre, blanco, occidental, burgués, sin discapacidad" (Pérez Orozco, 2006b) y adulto no mayor de 65 años. Escogí esta estrategia porque me alarma el giro que se está dando en esta crisis de los cuidados y cómo el mercado va ocupando cada vez mayores esferas de nuestras vidas, aumentando la precariedad y la desigualdad entre las personas, y porque quería reflexionar sobre si como dice Hochschild (2008), "Que dos mujeres trabajen por un salario es algo bueno, pero que dos mujeres renuncien a todo por el trabajo es algo bueno que ha ido demasiado lejos" (p. 274).

2. Metodología

La metodología empleada en este trabajo se basa especialmente en la entrevista cualitativa, entendiendo ésta como una entrevista flexible que varía su guión en función de cómo se desarrolle el encuentro con la persona entrevistada (Taylor y Bodgan, 1984). Los pasos para la misma se basaron primero en la elección de las personas a entrevistar, segundo en la elaboración de una guía² que pretendía recoger los aspectos claves sobre los que se quería reflexionar, tercero en un encuentro con las entrevistadas, cuarto en una escucha detenida de las respuestas y por último, en una interpretación subjetiva de las mismas por parte de la entrevistadora. En estas entrevistas no han sido recogidas únicamente las palabras referidas por las entrevistadas sino también los tonos y los gestos que acompañaban a las mismas. De igual manera, cabe esperar que las expresiones de la entrevistadora más allá de las preguntas en sí, hayan influido en el desarrollo de la entrevista.

Las entrevistas realizadas fueron registradas en una grabadora pero en este estudio se han incluido aportes que se hicieron con la grabadora ya apagada, algunos se registraron en el cuaderno y otros en la memoria, para registrarlos poco después. Considero estos aportes de gran importancia puesto que se dieron en un ambiente más distendido y donde la frontera entrevistadora- entrevistada se relajó considerablemente.

Cada entrevista se realizó en espacios diversos, lo que ya puede dar una información valiosa. Dos de ellas se realizaron en los espacios laborales, y en un espacio de tiempo que mediaba entre el final de su trabajo remunerado y el principio de su trabajo de cuidados (A.M. debía salir del instituto e ir a visitar a su madre, y E. había terminado de trabajar en un diseño y tenía que recoger a sus hijos). Dos de ellas se dieron en el espacio doméstico lo que me permitió observar en parte la dinámica de los hogares, especialmente en el caso de W. en el que la persona contratada para el trabajo doméstico, estuvo presente al principio. Y por último, una de ellas me citó en un bar del barrio donde ambas vivimos, en este caso antes de que B. tuviera que acudir a una cita de lo que podríamos llamar trabajo comunitario.

Respecto a los conflictos derivados de esta apuesta metodológica, considero especialmente relevante, en mi caso, el hecho de que haya sido mi primera investigación académica de esta envergadura y mi primer acercamiento a este tipo de metodología. Por ello, una de las primeras dificultades ha sido definir las preguntas del guión de mi entrevista y elegir entre aquellas que podían darme la información deseada bordeando el fino equilibrio entre una pregunta abierta o una pregunta que ya contiene en sí misma la respuesta. En algunos casos,

² El anexo II de este trabajo contiene la guía de preguntas de estas entrevistas

la formulación ha cambiado sensiblemente a medida que he ido realizando las entrevistas, en otros, ha sido mucho más dificultoso y algunas respuestas se han quedado esperando otras oportunidades.

Otro de los conflictos que he encontrado, es característico de este tipo de entrevista, y tiene que ver con la frontera entre entrevistada y entrevistadora. Taylor *et al.* (1984) plantean que en este tipo de entrevistas el modelo se asemeja más a una conversación entre iguales que a un "intercambio formal de preguntas y respuestas". En mi caso, considero que de modo general, las entrevistadas han expresado sus vivencias sin considerar la frontera ya referida, aunque sí es cierto que algunas han buscado a veces y con la grabadora cerrada, contrastar sus consideraciones con mis opiniones desde el lugar de experta. Relacionado con este posible juicio de acierto o error, algunas de las entrevistadas también buscaban saber si sus respuestas eran compartidas por las demás.

Querría señalar que hubiera sido interesante para una reflexión más completa haber tenido diversos encuentros con estas cinco mujeres, para poder ubicar sus experiencias en un contexto más concreto y propio y poder llegar a entendernos desde un mejor conocimiento de nuestra manera de expresarnos. De aquí rescato la dificultad que ha supuesto para mí el análisis de estas respuestas, en el sentido de que me ha acompañado en todo momento una sensación de manipulación de sus palabras que no ha aminorado a pesar de usar continuamente las fórmulas, "en mi opinión", "desde mi punto de vista", etc.

Por otro lado, aunque el peso de las entrevistas ha sido importante, en esta pequeña investigación ha sido igualmente fundamental la búsqueda bibliográfica y la propia interpretación de los textos feministas escogidos. De esta manera, las respuestas que han venido ofreciendo las mujeres entrevistadas han sido analizadas a la luz de unas propuestas feministas concretas. Desde este lugar, la mayor dificultad ha provenido de un intento de relacionar estos discursos con los discursos de las mujeres entrevistadas y de nuevo aparece la sensación de estar pervirtiendo las palabras de muchas de las feministas que han contribuido en este análisis.

Así pues, entiendo que el análisis realizado es fruto de un contexto y unas concepciones atravesadas por las relaciones de poder que en dicho análisis se cuestionan, y totalmente influido por una postura determinada ante todo ello. Ahora bien, podemos entender estas cuestiones, "como una muestra de la parcialidad de todo discurso, incluido, claro está, el nuestro, como una limitación que se opone a los intentos de abarcar "la realidad", como una invitación a hablar de todo lo que aquí no se dice". (Pérez Orozco y Del Río, 2002)³

3. No se referencia la página por tratarse de una página web, <http://www.ecologistasenaccion.org/article13104.html#nb2-1>

3. Feminismos: transformando los conceptos socio-económicos

El presente marco teórico bebe de las propuestas feministas que intentan transformar los discursos imperantes en las ciencias sociales, tanto por el aspecto que pretende analizar -el cuidado- como por el planteamiento desde el que se aborda. Sin embargo, en especial en el primer apartado, se nutre fundamentalmente de las propuestas epistemológicas planteadas por la economía feminista. Estas propuestas ponen de relieve que el género es un principio organizador del sistema socio-económico y por lo tanto la necesidad de atender a las relaciones de género para poder comprender la estructura de dicho sistema. Ahora bien, tener en cuenta el género en dicho análisis no significa que ésta sea la única variable relevante ni tampoco de,

[...] analizar el mercado de trabajo asalariado y a continuación las varias cuestiones sociales —en primer lugar, la llamada “cuestión femenina”—, sino que más bien, se trata de colocar en el cuadro de categorías básicas del sistema económico los conceptos de cuerpos, mentes y pasiones, no sólo como clave de la productividad mercantil, sino sobre todo como espacio de profunda resistencia cotidiana (Picchio, 2009, p.29)

Siguiendo la división que realiza Pérez Orozco (2006a) se podría hablar de dos grandes bloques dentro de la economía sensibles a las diferencias de género. Por un lado, la economía del género que es aquella que analiza las relaciones de género dentro de la disciplina económica ortodoxa, especialmente en la esfera mercantil. Por el otro, la economía feminista que cuestiona el androcentrismo del discurso convencional y las dicotomías que presenta⁴, cuyo discurso podría enmarcarse en la cita de Picchio (2009) referida más arriba. Dentro de la economía feminista podríamos distinguir a su vez entre economía feminista de la conciliación y economía feminista de la ruptura (Pérez Orozco, 2006a), sin embargo, para el caso que me ocupa no haré una distinción tan fuerte entre un enfoque y otro, porque ambos han aportado visiones relevantes en cuanto al cuestionamiento de los conceptos trabajados.

De un lado, la economía feminista de la conciliación reconoce la necesidad de crear nuevos marcos analíticos que den visibilidad a la esfera oculta de la economía y a la relación existente entre ésta y la visible⁵. El objetivo es valorizar las actividades llevadas a cabo por las mujeres,

4. Para una información más detallada de los diferentes discursos económicos sensibles al género consultar el libro citado (Pérez Orozco, 2006a). En este marco teórico me centraré en la economía feminista.

5. Si tomáramos el ejemplo del iceberg (Pérez Orozco, 2006a) este discurso propondría el análisis económico de la superficie de hielo sumergida y a su vez la relación con la parte emergente y visible. En un iceberg la parte visible no

que son presentadas como un sujeto homogéneo, en especial aquellas que tienen que ver con la reproducción y la sostenibilidad de la vida (Agenjo, 2011). Del otro, la economía feminista de la ruptura trata de trascender las dicotomías que están en la base del discurso económico androcéntrico y a su vez poner el foco en las relaciones de género cuestionando el sujeto mujer como sujeto unitario, coherente y estable (Pérez Orozco, 2006a). Es una apuesta por un conocimiento situado que permita concretar las experiencias y huya del esencialismo, para poder mostrar los conceptos como un proceso y no como una realidad inmutable desprovista de su carácter histórico-social. En los apartados que siguen analizaré el concepto de economía, trabajo y cuidados a la luz de las propuestas feministas.

3.1. CUANDO LA ECONOMÍA NO ES SÓLO MERCADO

La economía, como el resto de discursos sociales y científicos, se ha enfocado a lo largo de su historia desde una perspectiva androcéntrica. Este hecho ha redundado en una construcción de la disciplina limitada y excluyente, donde la experiencia de aquellas no hombres, no blancos, no burgueses y no occidentales, no tiene lugar. Así mismo, es una construcción que no considera relevante económicamente las relaciones de género y que se fundamenta en pares dicotómicos, es decir, en pares de opuestos en relación de poder en el que existe un término que define al otro, lo económico vs lo no económico, el trabajo vs el no trabajo, etc. Tal y como apunta Pérez Orozco (2002) refiriendo a Harding (1987), la ciencia social se ha caracterizado por prestar atención sólo a las cuestiones que se presentaban como esenciales para un determinado grupo social, léase hombres, blancos, occidentales y burgueses.

Durante el avance del capitalismo, el discurso económico ha venido sufriendo un reduccionismo palmario, dejándolo limitado al mercado y a las relaciones que se dan en él. En la economía clásica se tenían en cuenta cuestiones que quedaban fuera de esta esfera mercantil tales como la reproducción y el contexto en el que se daban las relaciones económicas. El estudio de la economía implicaba una visión global del sistema puesto que el valor de lo que se producía era el resultado de unas relaciones sociales que se entendían en conflicto. Este conflicto de lógicas⁶ se abordaba desde las condiciones de vida, como una interrelación entre producción y reproducción (Pérez Orozco, 2006a, Picchio, 2009, Carrasco, 2011). Por supuesto, la economía clásica no se preocupó de analizar la economía dentro de los hogares o el papel que el género jugaba en el sistema, pero "sitúan las relaciones sociales en el núcleo de la teoría económica" (Pérez Orozco, 2006a, p.43).

se sostiene sin la parte invisible y la parte sumergida hace que la otra parte pueda emerger.

6. El conflicto de lógicas viene recogido en la idea de que el beneficio es todo aquello que no se destina a la subsistencia de la clase trabajadora y a la asistencia pública (Picchio, 2009).

Será más adelante, con el avance de la teoría marginalista, que ahora deviene en neoclásica, que se abandonará la preocupación por la reproducción social y el análisis se centrará en la producción y el intercambio de mercancías (Picchio, 2009). Así, para la escuela marginalista, nacida a finales del siglo XIX, el valor se decide a través del precio de mercado con la interacción de la oferta y la demanda, individualizando las decisiones al limitarlas a un intercambio entre vendedores y compradores o consumidores y productores (Pérez Orozco, 2006a; Carrasco, 2011). Es con el nacimiento de la escuela marginalista cuando el análisis económico comienza a desplazarse hacia el funcionamiento del mercado y su papel en la asignación de los recursos escasos.

Este reduccionismo conlleva que los límites impuestos a lo que se considera economía oculten aquellos procesos que no se encuentran en la esfera mercantil. Este hecho redundará en una transferencia de costes tanto emocionales como materiales a las esferas que no son consideradas económicas. La invisibilidad de esta esfera y de la transferencia de estos costes implica un falseamiento de la realidad puesto que plantea una autonomía del sistema que no es tal y a su vez, necesita de dinámicas de poder que subordinen y opriman a las personas que mantienen la vida más allá de la esfera mercantil.

De este modo los hogares⁷, en especial el papel de las mujeres en los mismos, han venido asumiendo tareas emocionales, de gestión, de seguridad emocional y material, de socialización y de supervivencia, en numerosas ocasiones en relaciones de subordinación. Dichas tareas son imprescindibles para el funcionamiento de la esfera mercantil puesto que sin ellas sería imposible no ya sólo las relaciones de producción si no las relaciones humanas. (Bosch, Carrasco y Grau, 2004). De esta manera, "la economía del cuidado sostiene el entramado de la vida social humana, ajusta las tensiones entre los diversos sectores de la economía y, como resultado, se constituye en la base del edificio económico" (Bosch, *et al.* 2004, p.15).

3.1.1. Modelo producción-reproducción: ¿quién y qué sostiene el sistema?

En los años 70 las feministas marxistas, con la idea de repensar el sujeto femenino dentro de las relaciones socio-económicas, comienzan un debate sobre el trabajo doméstico. Este debate estaba destinado a discutir qué lugar ocupaban las mujeres dentro de las relaciones de producción, como trabajadoras que desarrollaban una actividad que estaba fuera de la esfera mercantil. Sobre este debate volveré más adelante cuando trate la transformación del concepto de trabajo, pero en lo que ahora me ocupa, estos análisis y sus preguntas sirvieron para rescatar la relevancia económica de las tareas no monetizadas y por lo tanto de las actividades no mercantiles. A su vez, al investigar el papel de las mujeres en las relaciones de producción capitalista abrieron el paso a la relación entre reproducción y producción.

7. Resulta clarificador un vistazo a alguna encuesta de usos del tiempo como la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 elaborada por el INE o la Encuesta Ús del Temps 2010 elaborada por el IDESCAT.

En los años 90, y con la misma idea que impulsó el debate sobre trabajo doméstico, se recupera desde el feminismo italiano el concepto de reproducción social. Este concepto pretende rescatar del terreno invisible toda la actividad que se desarrolla aparte del sistema productivo mercantil y la relación existente entre estas dos esferas, así como la imposibilidad de dicho sistema de asumir por sí solo los propios costes,

[...] el sistema de reproducción social incluiría la estructura familiar, la estructura del trabajo asalariado y no asalariado, el papel del Estado en la reproducción de la población y la fuerza de trabajo y las organizaciones sociales y políticas relacionadas con los distintos trabajos. (Carrasco, Borderías y Torns, 2011, p.31).

El sistema de la reproducción social tiene en cuenta, por tanto, todo aquello que permite la reproducción de la vida y de las relaciones sociales que en ella se dan, rechaza la idea de separación entre lo mercantil y lo doméstico y permite desvelar las causas de dejar a la sombra este trabajo. El nacimiento de esta categoría analítica permitió dar un paso más en el debate sobre trabajo doméstico, puesto que en él se podía apreciar dicho trabajo como producción de bienes y servicios pero también el cuidado directo a las personas, dotado de elementos más subjetivos y emocionales (Carrasco, *et al.* 2011). La introducción de estos aspectos afectivos y subjetivos cuestionan de nuevo la categoría trabajo y están en la base de lo que podríamos denominar trabajo de cuidados, cuestiones en las que profundizaré más adelante.

No obstante, este binomio producción-reproducción ha sido criticado debido a la dicotomía presente en su conceptualización. La crítica se ha basado primero en la falta de una definición propia de reproducción que le permita no tener que reflejarse en la esfera productiva y después, derivado de esto, en que la comparación con el terreno productivo puede desembocar en el abandono de los componentes más subjetivos y emocionales que serían de hecho aquellos que identifican la esfera reproductiva (Bosch, *et al.* 2004). Esta crítica pretende orientarse a buscar nuevos paradigmas que permitan la transformación de los conceptos económicos, intentando no caer en el binarismo propio del discurso androcéntrico.

3.1.2. Sostenibilidad de la vida y necesidades

Los debates abiertos en torno a la posición de las mujeres dentro del sistema socio-económico y en especial, el análisis de las esferas productivas y reproductivas, supuso el reconocimiento de aspectos indispensables para el desarrollo de la vida humana. Este reconocimiento permitió poner de relieve la complejidad del sistema económico y la necesidad

de descentrar a los mercados para una mayor profundidad en el análisis del mismo. De esta manera, la descentralización del mercado como foco único del discurso económico permite vislumbrar,

[...] otras fuerzas profundas que impulsan a una mejora de la calidad de vida, entendida no como una cesta de bienes, sino como un estado de bienestar de individuos, hombres y mujeres, caracterizados por un conjunto de capacidades de hacer, ser y operar individual y colectivamente en un espacio social. (Picchio, 2009, p.29).

De esta manera, un análisis profundo del sistema socio-económico requiere de un marco analítico que muestre la complejidad que lo caracteriza y que a su vez recoja las tensiones que de ella se derivan. Dichas tensiones se manifiestan en la vida cotidiana de las personas y en las condiciones de su sostenibilidad, y están relacionadas con las relaciones de clase, género y etnia (Picchio, 2009). Podría decirse que en la base de estas tensiones se encuentra una profunda contradicción entre lo que se denomina la lógica de la sostenibilidad de la vida y la lógica de acumulación capitalista. Mientras que para la primera el bienestar de las personas es un fin en sí mismo, para la segunda la persona es un medio para conseguir el fin de la acumulación de capital (Pérez Orozco, 2006b).

La lógica de la sostenibilidad de la vida permite poner en el foco los procesos socio-económicos que la hacen posible, "se busca abrir un espacio al conjunto de relaciones sociales que garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas y que están en estado de continuo cambio" (Power, 2004 en Pérez Orozco, 2006a, p.164). Esta visión propone comprender las actividades económicas como "procesos sociales interdependientes" (Pérez Orozco, 2006a, p.165), cuyo objetivo es la satisfacción social de las necesidades y no tanto la conquista de una felicidad individual, sin restarle importancia a la misma.

Esta propuesta contraviene la idea de la sociedad como suma de individuos aislados y por ende, el análisis económico que toma las decisiones y elecciones económicas como un asunto individual (Pérez Orozco, 2006a). Viene pues a desestabilizar la idea del *homo economicus* independiente, con disponibilidad absoluta para el trabajo asalariado, egoísta en su toma de decisiones y sin ninguna necesidad respecto a la otra/o. No en balde, este *homo economicus*, que se plantea como un genérico, está dotado de unas características que contienen un marcado sesgo de género, etnia y clase.

Como se ha planteado, si tomamos como objetivo de los procesos económicos la satisfacción de las necesidades, el análisis económico puede dirigirse hacia la identificación de las mismas y la manera de abordar socialmente su satisfacción. Las necesidades humanas van más allá de los bienes y servicios que se producen en la esfera mercantil y monetizada. Estas necesidades

están vinculadas a los estándares de vida que incluyen las necesidades que podríamos llamar objetivas referentes a una vertiente biológica y aquellas que son subjetivas relativas a las emociones y los afectos (Carrasco, 2001). Esta visión de los estándares de vida conecta con la propuesta del análisis del bienestar a partir de las capacidades y funcionamientos de Amartya Sen (Bosch *et al.* 2004) que pretende construir una idea de riqueza o de pobreza fuera de las estadísticas sobre indicadores económicos convencionales -cuyos registros suelen ser en términos monetarios-. Las capacidades son, en el marco creado por Sen, las posibilidades de una persona de realizar o combinar lo que serían los funcionamientos, es decir, recursos materiales, redes sociales, etc. Los funcionamientos a su vez serían los resultados, aquello que se puede conseguir, como por ejemplo, estar bien alimentada o participar en la comunidad, etc. (Bosch, *et al.* 2004). Ahora bien, existe una diferencia importante entre el enfoque de Sen y el propuesto por algunas corrientes feministas, de las que se hace eco este trabajo, y es el hecho de situar "de manera central la contribución al bienestar del trabajo familiar doméstico y las actividades de cuidados" (Bosch *et al.* 2004, p.2).

3.2. CUANDO EL TRABAJO NO ES SÓLO EMPLEO

A pesar de que el trabajo es considerado como la actividad principal de los seres humanos, no se ha logrado una definición estricta del mismo. El discurso económico actual lo identifica con empleo, es decir, una actividad que se intercambia por una remuneración, siguiendo el esquema de que lo económico es sólo aquello que está dentro de la esfera mercantil y pública. Esta es una visión estrecha del concepto y deja fuera numerosas actividades que requieren energía y esfuerzo y que a su vez generan un aporte social.

Los aportes feministas en torno al trabajo han ido caminando en direcciones diversas. La orientación que analizo en esta pequeña investigación, es aquella que apunta a una transformación del concepto trabajo que permita recoger otras experiencias y transgredir las dicotomías remunerado/no remunerado, público/privado, independencia/dependencia.... La importancia de intentar transgredirlas es por un lado analítica, puesto que si no la definición que se haga de trabajo será excesivamente reducida y no podrá dar cuenta de las diversas experiencias y su aporte social, y por otro lado política, en el sentido de que estas dicotomías generan exclusiones en cuanto a derechos sociales y políticos. Tal y como apunta Picchio (2009)

La reducción de cuerpos y, por lo tanto, de mentes, pasiones y relaciones a simples herramientas de trabajo, es un proceso muy conflictivo, cuya potencia rupturista se pierde en un análisis del trabajo realizado exclusivamente en el marco del sistema capitalista (p.29)

3.2.1. Visibilizar el aporte social de las mujeres

Como ya he comentado anteriormente, uno de los debates más importantes en estas cuestiones fue el Debate sobre el Trabajo Doméstico. En él se discutía si el trabajo doméstico, y por tanto las trabajadoras que realizaban el mismo, se insertaba dentro del modo de producción capitalista o bien significaba un modo de producción diferente con unas relaciones de producción propias, de manera que el análisis de la explotación de estas mujeres difería. Ya he apuntado con anterioridad el aporte que supuso este debate en términos de cuestionamiento del concepto de trabajo, especialmente en lo que respecta a la dicotomía remunerado/no remunerado, pero también aportó desde las críticas que se generaron a raíz de sus planteamientos.

Destacaré dos de las críticas realizadas a este debate, por entenderlas piedras importantes en el camino a una nueva conceptualización del trabajo, paso imprescindible para la aparición de la idea de trabajo de cuidados. Una de las críticas, revelaba la necesidad de añadir nuevas categorías y conceptos al debate (Benería, 1987 en Pérez Orozco, 2002) mientras que la otra, remarcaba la relación funcional de un modo de producción y otro (capitalista y doméstico) pero como producto de unas circunstancias históricas concretas (Molyneux, 1979, en Pérez Orozco, 2002).

Para salvar este debate sobre los modos de producción surge la teoría de los sistemas duales que analizaba la relación entre capitalismo y patriarcado, tratando de explicar la opresión de la mujer por la interrelación de ambos. Esta teoría planteaba un dualismo analítico, marxista para el sistema capitalista y feminista radical para el sistema patriarcal. Algunas de las críticas que se vierten sobre esta teoría se refieren a la incapacidad de salvar los escollos ya planteados por el debate sobre el trabajo doméstico. De un lado, esta visión sigue ubicando la opresión de la mujer básicamente en el hogar y de otro lado, se constata un olvido de la apropiación del cuerpo femenino desde la vertiente material del mismo. A su vez, el dualismo analítico utilizado puede redundar en un análisis ahistórico al pretender estudiar el sistema patriarcal en un aparte, y además, si se pretende concretar en las experiencias de mujeres será difícil trazar las barreras que delimitan los sistemas (Benería, 1987 en Pérez Orozco, 2002).

Estos debates se han criticado por los límites que comportó la comparación entre trabajo doméstico y trabajo asalariado, tomando el concepto de trabajo de una forma acrítica (Himmelweit, 2011) pero a su vez puso de manifiesto un trabajo que estaban realizando las mujeres y abrieron el paso a poder identificar la esfera privada y doméstica como una unidad productiva.

Dando un paso más y buscando mostrar la continuidad entre los espacios mercantiles y domésticos, surge la idea de reproducción social de la que he hablado en el apartado anterior.

Como ya he mencionado en ese apartado, el concepto fue sumamente importante por mostrar la falacia de que el sistema productivo era autónomo puesto que descansaba en otro que hacía posible su desarrollo y reproducción. En lo que aquí me ocupa, respecto al trabajo, el aporte esencial de esta idea fue la de trascender el debate sobre trabajo doméstico y la remuneración del mismo puesto que introdujo en su conceptualización aspectos no sólo materiales -producción de bienes y servicios- si no también afectivos -cuidado directo y gestión de los afectos- (Carrasco *et al.* 2011), que difícilmente podían tener sustitutos de mercado (Carrasco, 2001) o ser valorados monetariamente como mercancías.

Muchas de las visiones expuestas han sido interpeladas por otras mujeres con experiencias diversas como puede ser el caso de las mujeres feministas negras en su relación con el trabajo (bell hooks, 2004), o el sesgo de clase que encubre el modelo *male breadwinner*⁸ (Pérez Orozco, 2006a). La pretendida universalidad de la experiencia femenina o del sujeto mujer es contestada desde numerosos lugares constatando así la necesidad de análisis contextualizados en tiempo y lugar (Pérez Orozco, 2002). Estas críticas tendrá sus repercusiones analíticas y por supuesto políticas dentro de los feminismos y fuera de los mismos, y pondrá en cuestión si el género es la única variable que determina las experiencias de las mujeres -en el caso que nos ocupa en su relación con el trabajo- o si es necesario un análisis que muestre las intersecciones del mismo con otras.

Los debates abiertos desde los años setenta del siglo veinte van aportando herramientas para el cuestionamiento del concepto trabajo y sus análisis. No sólo desde sus aciertos si no también desde sus fallas van haciendo posible el encuentro de categorías que permitan cuestionar el discurso androcéntrico y sus dicotomías y conseguir quizá una definición de trabajo más acorde con las experiencias de las mujeres.

3.2.2. La crítica al concepto de trabajo: transformando el concepto

Los debates comentados parten de una búsqueda de equivalencia entre el trabajo de la esfera mercantil y el de la esfera doméstica, en lugar de cuestionar el propio término (Himmelweit, 2011). Tal y como se ha expuesto anteriormente, la equiparación entre trabajo y empleo proviene, entre otros, del reduccionismo al que se ha visto sometido el discurso económico. De esta manera, el concepto de trabajo que se pretende universal, no es otro que "el trabajo capitalista asalariado en las fábricas" (Himmelweit, 2011, p.204), puesto que sus características son exclusivas de estas relaciones de producción: la remuneración es el baremo que marca lo que es trabajo y lo que no; todo trabajo conlleva un consumo de tiempo y

8. El modelo *male breadwinner* es aquel que parte de la idea de hombre como trabajador en la esfera mercantil y mujer en la esfera reproductiva. Este modelo ha sido cuestionado por su sesgo de clase y etnia porque no refleja la realidad de muchas mujeres que tenían que trabajar de manera remunerada para subsistir.

energía y por lo tanto contiene en sí mismo un coste de oportunidad⁹ y la actividad realizada puede ser escindida de quien la realiza.

Buscando dar un paso más en la deconstrucción del concepto trabajo y para superar las dicotomías planteadas en las propuestas feministas apuntadas trabajo/no trabajo y trabajo asalariado/no asalariado, algunas corrientes feministas partirán en busca de conceptos situados (Pérez Orozco, 2006a). Huyendo como propone la metodología de los conocimientos situados complejos¹⁰ de conceptos generales y teorías universales, se trata de crear nuevas categorías analíticas que ayuden a situar procesos históricamente localizados, para poder abarcar la complejidad de las relaciones y de las experiencias de las mujeres. Trascender las dicotomías implica romper con la idea de la experiencia femenina como universal y con la idea de mujer como sujeto unitario, coherente y estable. Rescatar la idea de proceso histórico es apostar por la creación de categorías que no son estáticas sino más bien procesos en continuo cambio.

Teniendo en cuenta los aspectos comentados, la economía feminista apuesta por un concepto del trabajo amplio, "el trabajo nos permite crear las condiciones adecuadas para que se desarrolle la vida humana partiendo de las condiciones del medio natural" (Bosch, *et al.* 2004, p.9). Estas condiciones adecuadas comprenden también los aspectos afectivos y emocionales que, como se apuntó anteriormente, suceden en relación. Así, tal como señalaba Himmelweit (2011) en su crítica a la comparación del trabajo de cuidado con el trabajo asalariado, lo importante de este trabajo no está en el producto escindido del proceso sino que el propio proceso es lo que tiene valor en sí mismo. Para Pérez Orozco (2006a), el hecho de incluir lo emocional en la definición de trabajo así como la idea de que puede ser trabajo aquello que se consume mientras se realiza, "implica que pierden sentido las fronteras que disocian trabajo y consumo, trabajo y ocio y , más aún, trabajo y vida" (Pérez Orozco, 2006a, p.173).

3.3. EL CUIDADO Y LOS CUIDADOS

El cuestionamiento del concepto de economía y del concepto de trabajo tiene, desde mi punto de vista, un aliado en el término cuidado. De un lado, este concepto cuestiona preceptos socio-económicos como el propio interés como único motor de la acción humana y la idea de autosuficiencia, y del otro, visibiliza un trabajo imprescindible en la reproducción de la vida y que sostiene todo el entramado socio-económico. A pesar de ser un término que no goza de consenso ni en su delimitación ni en su alcance como categoría analítica, la idea que sí se comparte al hablar de cuidados es la de que estos surgen de una experiencia femenina y que

9. El coste de oportunidad sería el coste de la inversión de los recursos disponibles, en una oportunidad económica, a costa de la mejor inversión alternativa disponible.

10. Pérez Orozco (2002) aludiendo a Rich y Haraway, explica este conocimiento complejo situado haciendo hincapié en que se trata de localizar socio-históricamente la voz de quien habla, reconocer las relaciones de poder implícitas en el estudio y analizar la situación (de poder o no) que ocupan las personas de las que se habla.

dichas actividades tienen una lógica propia, como apunta Pérez Orozco (2006a) "El concepto de trabajo de cuidados surge de las experiencias femeninas en el contexto occidental en la doble dimensión de tareas acometidas y la lógica subyacente a la actividad" (p.177).

La genealogía del término cuidado es compleja ya que como todos los conceptos es fruto de un proceso sociohistórico que se compone de diversos elementos. Algunas autoras lo sitúan en el ya comentado Debate sobre el Trabajo Doméstico, apostando por su vinculación con la noción de trabajo (Torns, 2008). Desde una visión algo reduccionista del concepto, se podrían presentar dos grandes bloques, uno que lo liga al concepto de trabajo y otro que lo asocia a la identidad femenina planteándolo como una ética, aunque, en mi opinión ambas visiones pueden encontrarse unidas en numerosas ocasiones. A pesar de que considero fundamentales para un correcto entendimiento del concepto ambos enfoques, la profundización en los dos supera con mucho el objetivo de este trabajo, así que se me permitirá profundizar en los trabajos de cuidados y no tanto, en la ética del cuidado.

El cuidado como concepto situado

Antes de continuar con el análisis del cuidado considero necesario situarlo, con el objetivo de plantear que la interpretación del mismo por parte de quien escribe está enmarcada en un contexto determinado. El cuidado como tal tiene diversas concepciones no sólo por la perspectiva desde la que se aborda sino también por el contexto socio-histórico en el que se idealiza. De esta manera, las percepciones que se tienen sobre el cuidado y su diversas cualidades conforman culturas del cuidado que no son más que visiones atravesadas por el contexto socio-histórico concreto (Vega, 2009). El discurso que se hace eco de la autosuficiencia del individuo y que refleja a la sociedad como un conjunto de individuos tiene su propia concepción del cuidado que se basa en tres pilares fundamentales, tal y como dice Vega (2009) aludiendo a Izquierdo (2003) y Pérez Orozco (2005),

(1) los cuidados son una cuestión individual, (2) los cuidados se basan en la *dependencia* de unos (ancianos, enfermos, discapacitados y niños) con respecto a otros (adultos, sanos y normales) y (3) los cuidados se prestan de forma unidireccional. (Vega, 2009, p.31).

Las distintas posturas feministas han cuestionado estos pilares, como veremos a continuación, desde la idea de interdependencia y vulnerabilidad y de sostenibilidad de la vida y bienestar cotidiano, como objetivo fundamental de la sociedad. Pero también estos cuestionamientos surgen desde lugares y experiencias concretos, tal y como apunta Vega (2009) y por tanto aquello que significa cuidar y las cualidades de las que dotamos al cuidado no son universalizables. Lo que quizá se puede consensuar es que el cuidado ha existido siempre en la historia de la humanidad. De un lado, es una manera de abordar las diversas tareas y actividades de la vida cotidiana y del otro es una constante indispensable en las relaciones humanas, "el cuidado está en todo, es una forma de habitar la realidad pero el cuidado es

también un trabajo, una actividad que entraña carga y explotación” (Precarias a la Deriva, 2004 en Vega, 2009, p.63).

3.3.1. El término cuidado

Una de las acepciones del término cuidado surge en la sociología relacionado con los nuevos campos de estudio sobre el bienestar y la vida cotidiana y también de la mano de las estudiosas de los sistemas de protección social anglosajonas. Su concepción responde a la necesidad de dotar de una perspectiva de género a la tipología de los estados del bienestar, con el fin de realizar una comparativa europea. Así, tal y como apunta Letablier (2007), Lewis (1993) lo define como un campo situado en la intersección de la familia y de las políticas sociales, vinculado a la cuestión de la ciudadanía. Si bien, en su origen, fue un intento de conceptualizar el trabajo de ayuda y servicios a las personas en el marco de las obligaciones familiares, que reforzaban la subordinación de las mujeres (Letablier, 2007), más adelante desarrollaré este enfoque que hace hincapié en los cuidados como trabajo.

Otras visiones del cuidado lo caracterizan por ser un elemento esencial de la identidad femenina y en torno a él giran voces opuestas. Desde el enfoque más biologicista que se apoya en las nuevas investigaciones del cerebro, hasta el psicoanalítico que reivindica una ética del cuidado frente a la ética de la racionalidad que caracteriza al mercado. Existen también otras visiones que vinculan cuidado y feminidad entendiendo que las mujeres como dadoras y reparadoras de vida estarían más inclinadas a sostener la vida frente a la visión más destructiva propia de la esfera masculina (Bosch, *et al.* 2004).

En la ética del cuidado (Gilligan, 1982 en Izquierdo, 2003b) se establece que la concepción moral de la mujer parte de un desarrollo de la misma en torno a la comprensión de las responsabilidades y las relaciones, frente al masculino que toma la moralidad como justicia y su desarrollo se dirige a la comprensión de los derechos y las normas. Según Gilligan (1982 en Izquierdo, 2003b) el problema moral de las mujeres no surge de un conflicto entre derechos sino entre responsabilidades y por ello su resolución requiere un modo de pensamiento contextual y narrativo más que formal y abstracto. De esta manera, si los problemas morales se plantean en términos de cuidado y responsabilidad, el desarrollo moral se vinculará a relaciones concretas y por tanto su maduración emocional no será universal, el contexto cobra vital importancia. La ética de la justicia, propia de lo masculino, se basaría en la igualdad y la del cuidado, propia de lo femenino, en la no violencia.

Las críticas que se han vertido en torno a esta visión van dirigidas a la posibilidad de trazar una relación directa entre feminidad y cuidado (Tronto, 1987, en Izquierdo 2003b), y a su vez al peligro de identificar a la mujer como un sujeto genérico universal que esconda la

variabilidad de la identidad femenina según contextos temporales y geográficos, así como culturales y materiales (Torns, 2008). Ahora bien, asumiendo la crítica hacia el sujeto femenino, expongo aquí esta ética del cuidado porque quisiera rescatar lo concerniente al pensamiento contextual y concreto, en el sentido de que al hablar del valor generado por el trabajo de cuidados será un valor de uso y por tanto subjetivo -ni abstracto ni universal- y estará vinculado a relaciones concretas no exportables a otras relaciones (Izquierdo, 2003a).

3.3.2. Vulnerabilidad e interdependencia

Haciéndome eco del enfoque de las necesidades que analicé en el apartado dedicado al cuestionamiento del concepto de economía, el objetivo primordial en las relaciones de cuidado es el bienestar de las personas. El cuidado toma a la persona como un fin en sí mismo y no como un medio para alcanzar algún otro objetivo. A su vez, las personas necesitan del afecto y la relación con las demás personas para poder desarrollarse como tales. La negación de esa necesidad hace que, para poder sostener la idea de un sistema de individuos autosuficientes, se generen estrategias de poder que permiten descargarse socialmente de las actividades de cuidado y a su vez, desvalorizarlas dando lugar a una privatización de su asunción y a la subordinación de quienes las asumen (Izquierdo, 2003a). El reconocimiento de que la relación con la otra o el otro es una necesidad humana básica, en tanto que seres sociales, supone poner de relieve la importancia de esa relación y cómo se aborda. La crítica a la autosuficiencia de los individuos trae de la mano el surgimiento de dos conceptos: vulnerabilidad e interdependencia.

El concepto de vulnerabilidad hace referencia a la posibilidad de daño y destrucción propia y ajena y es inherente a la existencia humana. Esta conciencia del peligro hace a su vez que se genere una idea de interdependencia, puesto que la conciencia de la propia vulnerabilidad nos sitúa en un campo en el que la frontera entre cuidadora y cuidada no es estática ni rígida, si no que fluctúa en los distintos momentos del ciclo vital y también simultáneamente en las propias relaciones de cuidado (Izquierdo, 2003b). La idea de vulnerabilidad e interdependencia como aspectos inherentes a la condición humana pone de manifiesto la inevitabilidad del cuidado (Carrasco *et al.* 2011). Los cuidados se convierten así en un eje esencial para la vida, desde su vertiente económica y social. Tal y como apunta Izquierdo (2003b) el cuidado es al fin y al cabo una relación social en donde la otra/otro es tomado como un fin y no como un medio.

De este modo, esta visión trasciende la dicotomía independencia/dependencia puesto que entiende que todas y todos nos necesitamos social y humanamente, aunque haya ciertos momentos de la vida en los que unas/os y otras/os requiramos cuidados diversos (Carrasco *et al.* 2011). Además, la conciencia de vulnerabilidad propia supone que la persona cuidadora debe estar en disposición de recibir cuidados y salir de su papel, asumiendo por tanto que las posiciones de cuidadora y cuidada no son fijas ni completas (Izquierdo, 2003b). Rompe

también con la idea de autonomía total y libertad encarando las relaciones humanas desde una óptica de la interdependencia y la necesidad yendo un paso más allá y proponiendo una libertad enmarcada en la necesidad y las dependencias (Bosch *et al.* 2004). Y por último, permite apartar la mirada de la esfera mercantil proponiendo la visión de los procesos socio-económicos como algo cuyo objetivo son las personas y su bienestar.

3.3.3. El trabajo de cuidados

Como se ha expuesto en el inicio de este apartado, el término cuidado, cubre la necesidad de dar nombre al trabajo no remunerado de las mujeres. Desde este enfoque, es importante vincular el cuidado con el trabajo para visibilizar su aporte social y para reflejar que el cuidado se concreta en tareas que no sólo se efectúan en condiciones de amor sino que el trabajo que comporta puede ser duro y desagradable, significar una obligación moral y/o darse en unas relaciones que implican subordinación (Torns, 2008).

El trabajo, además, responde a la práctica de la vida, y como apunta Izquierdo (2003a) es un elemento socializador. En nuestra sociedad la manera de organizar las actividades de trabajo, entendiendo estas como aquellas que nos permiten garantizar y producir nuestra existencia, está atravesada por el género. Lo que conocemos como división sexual del trabajo es un elemento socializador más y por lo tanto influye en la subjetividad de las personas, en especial de la mujeres, puesto que dadas las características del trabajo que se les atribuye en esta división, la vinculación entre trabajo y vida es total, así como la identificación con las actividades realizadas (Izquierdo, 2003a),

El cuidado es la satisfacción de las responsabilidades que la sociedad adscribe a la gente en función de su posición social y de sus relaciones. Por tanto, los cuidados en tanto que responsabilidades están directamente vinculados a las normas sociales y a las identidades. (Pérez Orozco, 2006a, p. 175).

El concepto de trabajo de cuidados se nutre de las aportaciones ya comentadas que permitieron transformar el concepto de trabajo mercantilista así como los debates en torno al trabajo doméstico y al modelo de reproducción. De esta manera, el término pretende recoger tanto la vertiente material del llamado trabajo doméstico en el que el punto central era el servicio prestado o el producto acabado, como la vertiente del denominado trabajo familiar que resaltaba el trabajo gestor dentro y fuera del hogar. El trabajo de cuidados es un esfuerzo para aunar ambas características haciendo prevalecer sobre ellas el componente afectivo y relacional, puesto que como apunta Pérez Orozco (2006a) "construir aspectos y relaciones es también trabajo y está protagonizado por cuerpos sexuados" (p. 173).

La delimitación del concepto de trabajo de cuidados, empero, no está exenta de complejidad. Los factores que lo dibujan son múltiples y se interrelacionan de manera que su acotación es complicada. De esta manera, la elección de unas dimensiones u otras pueden suponer una visión del término "parcial y fragmentaria" (Thomas, 2011), excluyendo de este modo numerosas experiencias y relaciones de cuidados. Así, por ejemplo, si se define cuidados como algo realizado en el hogar, por una mujer, familiar y sin remuneración, se excluye al servicio doméstico y de esta manera se obvian las variables clase y origen que pueden ser igual de relevantes que el género en la configuración de la "identidad y la experiencia sociales de las mujeres y en la reproducción de la familia" (Thomas, 2011).¹¹

3.3.3.a. Detrás del trabajo de cuidados: motivación y necesidad

De la problemática de delimitar el concepto de trabajo de cuidados surge la necesidad de buscar elementos que lo puedan definir sin caer en exclusiones y que permitan superar ciertas dicotomías que su comparación con el concepto convencional de trabajo puede conllevar (Himmelweit, 2011). Dos de esos elementos podrían ser, de un lado la motivación que lleva a prestar los cuidados y del otro, la necesidad que cubren (Pérez Orozco, 2006a). Estos dos elementos no tienen por qué ser irreconciliables y se pueden encontrar unidos en definición y práctica

El primero de estos dos elementos pretende transgredir la dicotomía altruismo/egoísmo pues la motivación integra otras variables. De este modo, podríamos encontrar tres motivaciones para realizar estos trabajos: el altruismo o amor, la reciprocidad a largo plazo y la responsabilidad u obligación (Folbre 1995 en Pérez Orozco, 2006a). Como ya se ha apuntado al inicio de este apartado esas responsabilidades no son arbitrarias sino que se forjan en un contexto concreto y se basan en la posición social del sujeto y sus relaciones, de ahí que Pérez Orozco (2006a) refiera a Himmelweit (2000) planteando evitar el individualismo metodológico y sumándose a ella abogue por un análisis situado que observe las normas e identidades de género como parte de los procesos económicos (Pérez Orozco, 2006a).

El segundo de estos elementos es la necesidad que pretende cubrir el trabajo de cuidados. Este elemento podría devenir en una ruptura de la dicotomía monetario/no monetario puesto que el trabajo no se define por ser remunerado o no si no por el tipo de necesidad. Por otra parte, dependiendo de qué necesidades se identifiquen podrá también transgredir la dicotomía independencia/dependencia, desde el prisma de la interdependencia.

Si atendemos a las necesidades a cubrir por el trabajo de cuidados se puede intentar realizar una clasificación de las mismas que permita identificar los trabajos de cuidados que las cubren.

11. Este caso proviene del ejemplo de Graham (1991) presente en el artículo de Thomas (2011) al hablar de las mujeres negras que realizaban estas tareas. He sustituido el término raza por el de origen por considerarlo más aplicable a mi estudio de caso, como se verá más adelante cuando hable de la etnización del cuidado.

Así, podríamos diferenciar entre los servicios y/o trabajos realizados dependiendo del tipo de necesidad que satisfagan principalmente -objetiva o subjetiva-. Esta visión pone de relieve que existen cuidados que difícilmente pueden tener sustitutos de mercado, aquellos vinculados con su vertiente más subjetiva, y a su vez que los contextos emocionales y sociales de mercado y hogar son diferentes. A su vez, Bubeck (1995 en Izquierdo, 2003b), diferencia entre las necesidades en función de la capacidad de la persona para poder satisfacerla. De esta manera, hablará de cuidados cuando una persona reciba cuidados para satisfacer una necesidad que no puede satisfacer por sí misma y de servicios cuando dicha persona podría, si quisiera, hacerse cargo de su satisfacción (Izquierdo, 2003b).

Aunque en el enfoque de las necesidades a cubrir se transgrede la dicotomía monetario/no monetario, porque no es la remuneración lo que delimita su clasificación, lo que puede resultar complejo es discernir la actividad principal que se remunera y en este sentido, se complica el análisis de lo que tiene o no sustituto de mercado, pudiéndose caer en la dicotomía público/privado. A su vez, la idea de diferenciar entre cuidados y servicios puede trazar una frontera que refuerce la dicotomía independencia/dependencia. Por lo tanto, parece interesante buscar una noción de necesidad lo suficientemente amplia que permita una concepción del trabajo de cuidados igualmente abierta,

Los cuidados se refieren al mantenimiento y gestión diarios de la vida, a la necesidad más básica y cotidiana que permite la sostenibilidad de la vida, en sus facetas material y afectiva indisolublemente ligadas y que es imprescindible para todas y cada una de las personas (Pérez Orozco, 2006a, p.181).

Esta definición amplia del concepto de necesidad fuerza a su vez una definición igual de amplia del trabajo de cuidados, en la cual debe reconocerse el auto-cuidado, el cuidado mutuo que requiere de horizontalidad y reciprocidad y el cuidado intensivo y /o especializado hacia personas que estén limitadas en su capacidad de reciprocidad (Pérez Orozco, 2006a).

3.3.3.b. Invisibilidad y transversalidad: dos características del trabajo de cuidados

Todo lo expuesto lleva a concluir, entre otras, que el trabajo de cuidados no puede ser comparado con el trabajo de mercado, o más concretamente, que esa comparación no es útil para el objetivo de dotar de mayor amplitud al concepto de trabajo ni para transformarlo de manera que pueda acoger experiencias diversas en torno al mismo. Se desprende también la dificultad de dotar al propio concepto de trabajo de cuidados de una perspectiva que englobe las diversas actividades de cuidado sin crear exclusiones y la necesidad de encontrar elementos que lo puedan definir sin caer en dicotomías que los jerarquicen, como son la necesidad y la motivación. Lo que sí parecen compartir los trabajos de cuidados son las características de invisibilidad y la transversalidad.

Invisibilidad porque la ocultación del trabajo de cuidados se configura como un elemento clave para mantener la ilusión de individuo libre y autosuficiente y a su vez esta invisibilidad naturaliza la idea de que lo económico es sólo lo que se da en el espacio público mercantil. Del mismo modo, desde una perspectiva economicista, el valor que generan los cuidados es un valor de uso, esto es, su valor se genera en la relación, se trata de una satisfacción directa y juegan en ella un papel fundamental lo particular y la subjetividad (Izquierdo, 2003a). Este hecho resulta en una imposibilidad para el discurso económico androcéntrico, de acoger dentro de sus límites estas actividades y el valor que generan. Más allá de la perspectiva del valor, el cuidado vendría a significar esa parte sumergida del iceberg de la que me hice eco en el apartado que hablaba del concepto de economía. Es también un trabajo que se ha venido desempeñando en los hogares, por lo tanto en el ámbito privado, y de este modo, no ha obtenido el reconocimiento en los análisis socio-económicos convencionales.

La invisibilidad se traduce también en las condiciones laborales que acompañan a este sector de empleo. De este modo, ya sea porque es un trabajo feminizado o ya sea porque mantiene en su imaginario la idea de servidumbre (Fraisie, 2000), son pocas las veces que la precariedad de estos empleos saltan a la palestra del debate público y poca también las demandas colectivas de la provisión de cuidados y de los derechos laborales de las mujeres que en su mayoría ocupan estos empleos. Parece ser un empleo que hereda el poco reconocimiento social propio del trabajo de cuidados no remunerado.

Ante esta invisibilidad, en la década de los noventa, se aprovecha desde las ciencias sociales y desde una perspectiva feminista la "dimensión temporal para encontrar en un primer momento evidencias empíricas sobre la existencia de las tareas domésticas familiares" (Torns, 2008, p.53). Estos estudios permitieron a su vez poner de manifiesto por un lado, el conflicto de lógicas que ya he mencionado entre la acumulación del capital y el cuidado, y por otro, el hecho de que eran las mujeres las que estaban asumiendo el coste de dicho conflicto. La idea de la "doble presencia" (Balbo, 1994 en Torns, 2008) permitió poner de manifiesto la desigualdad en cuanto a carga de trabajo de hombres y mujeres y evidenciar que la mayoría de personas que cubrían las necesidades de cuidados eran mujeres, aún cuando dichas mujeres estuvieran también presentes en el mercado laboral.

La segunda de estas características, la transversalidad, refleja que no es un trabajo desempeñado por una mujer particular sino por un plural mujeres (Pérez Orozco, 2006a), como se ha venido viendo a lo largo de la historia, al menos desde la instauración del capitalismo, especialmente en lo que concierne a la clase obrera,

[...] el sujeto femenino del trabajo doméstico no era un sujeto individual, sino colectivo- es decir, cuando las mujeres iban al mercado laboral eran otras mujeres las que suplían esas ausencias- (Borderías, 1984 en Pérez Orozco, 2006b, p.19)

En la actualidad, esta transversalidad se encuentra en la reorganización de los trabajos de cuidados proveniente de la crisis del sistema de distribución de los mismos¹². Este nuevo reparto se está llevando a cabo mediante un trasvase de estos cuidados y los problemas derivados de esta crisis, entre mujeres. Este trasvase no es ajeno a los ejes poder tales como el género, la clase y el lugar de procedencia y redundan en un aumento de las desigualdades sociales (Pérez Orozco, 2006b)

3.4. ECONOMÍA-TRABAJO-CUIDADOS

La interrelación de los diversos discursos feministas en torno a la satisfacción de las necesidades de las personas, del bienestar de las mismas y de la sostenibilidad de la vida, han hecho emerger la falacia de la autonomía del sistema socio-económico. La crítica a la concepción del individuo como un ser autosuficiente, desligado de responsabilidades hacia las otras/os y hecho a sí mismo, ha permitido poner sobre la mesa un discurso que habla de la interdependencia entre las personas y la interrelación entre la esfera privada y pública, que a menudo se entienden separadas pero con son un continuo.

El cuestionamiento de los términos economía y trabajo ha rescatado de la invisibilidad todo aquello que hace posible una vida sostenible y no se da en la esfera mercantil, poniendo de relieve la existencia e importancia de aquellas relaciones que se establecen para la consecución del bienestar de las personas y las características que las definen. Estos hechos han abierto las rígidas fronteras de dichos términos, dando cobijo a otras experiencias silenciadas y reconociendo el valor social de las mismas así como los mecanismos que las subordinaban y los motivos de dichos mecanismos. En este contexto, son rescatadas de la invisibilidad las experiencias y aportes de las mujeres en torno al trabajo y al entramado socio-económico.

El reconocimiento de dichas experiencias que no responden a las definiciones convencionales de economía ni de trabajo, ni por sus características ni por sus motivaciones, han traído de la mano el término cuidado y trabajo de cuidados. Este término no está exento de polémica, puesto que la delimitación del mismo es compleja ya que las experiencias que pretende albergar son diversas. Sin embargo, el hecho de su conflictividad ha provocado una continua revisión del término y una apertura cada vez mayor del mismo. El análisis de estas actividades y de las relaciones que generan, sea desde las tareas en sí o desde el modo en que se

12. Este reajuste se denomina crisis de los cuidados. En los siguientes apartados lo explico con más detalle puesto que el estudio de caso de este trabajo se enmarca en dicha crisis.

encaran, permite acercarnos a un discurso crítico que pone al descubierto, no sólo el amor que puede estar presente, sino también el malestar que pueden generar en el contexto socio-económico y socio-cultural en el que se desenvuelven. Sea como fuere que se entienden los cuidados, lo que parece claro es que su análisis permite descubrir y focalizar en las necesidades a satisfacer para conseguir un mayor bienestar.

4. Entre la familia y el mercado: cinco mujeres cuidadoras y empleadoras

Este estudio de caso adopta por tanto una perspectiva feminista en torno al bienestar cotidiano, la sostenibilidad de la vida y el trabajo que la hace posible, es decir, el trabajo de cuidados. La pequeña investigación realizada trata de conocer las estrategias de cinco mujeres ante el cuidado de personas adultas que no pueden procurarse un autocuidado y cuya capacidad de reciprocidad de cuidado está mermada (Pérez Orozco, 2006a). De este modo, cabe situar el trabajo en el caso del Estado Español, puesto que cada lugar presenta unas características propias en cuanto a la distribución de las actividades de cuidado, así como una estructura y coyuntura socio-económica y unas pautas culturales concretas.

Debido a la estrategia analizada que combina la familia y el mercado, las protagonistas de las entrevistas no han delegado el cuidado por completo y no han cesado en su responsabilidad de cuidadoras, tal y como lo manifiestan en sus respuestas. Es por ello que el presente estudio de caso está dividido en dos grandes apartados. En el primer apartado reflexiono sobre las respuestas de las mujeres entrevistadas acerca de su percepción del cuidado y el trabajo que comporta. En el segundo enmarco las experiencias de dichas mujeres en el contexto de lo que se ha denominado la "crisis de los cuidados" (Pérez Orozco, 2006a). Esta crisis hace referencia a la quiebra que se está produciendo en el modelo de provisión de cuidados en lo que concierne a su distribución y como consecuencia al proceso de redistribución de los mismos (Pérez Orozco, 2006a).

4.1. CINCO PERCEPCIONES EN TORNO A LOS CUIDADOS: ENTRE EL AMOR, LA OBLIGACIÓN Y LA NATURALIDAD

Hay una imagen clásica entre las que simbolizan el cuidado en el mundo occidental moderno: el retrato de una madre con su hijo en brazos [...] Quien brinda cuidado en ella no es un hombre, sino una mujer. No está en un lugar público, sino en su casa. Además, el cuidado que se retrata parece un acto natural, que no requiere esfuerzo. La mujer está sentada, quiescente, no parada ni en movimiento (posiciones asociadas con el "trabajo"). Parece disfrutar del cuidado que brinda a su hijo, y el rostro del hijo a menudo sugiere que la madre es buena en la tarea del cuidado.

(Hochschild, 2008, p.307).

Como ya he mencionado, las mujeres entrevistadas siguen sintiéndose responsables y proveedoras de cuidado de la persona para la que han contratado una "cuidadora". De esta

manera, he creído necesario rescatar de sus respuestas su experiencia como cuidadoras además de como empleadoras. Es por ello, que en este primer bloque me centraré en reflexionar sobre la percepción de estas mujeres sobre el cuidado y los trabajos de cuidados desde diversos lugares.

En este sentido, la percepción que socialmente se tenga del cuidado y el trabajo que comporta atraviesa la manera en cómo estos trabajos se distribuyen social y privadamente. Si el cuidado es visto como un asunto individual, a resolver de una manera privada y una cuestión familiar, la respuesta que se dé a su distribución o redistribución, en el caso de fallo del modelo previo, será muy diferente a la que se dé si el cuidado se reconoce como un derecho universal de las que todos y todas somos responsables,

[¿Qué significa para ti, si significa algo, el término cuidado?]

Me sugiere algo asistencial. Como yo me dedico a la educación sería como lo contrario para mí. Educativo quiere decir que la intervención puede mejorar, la necesidad de la persona puede mejorar, con una intervención educativa, y para mí, cuidado no vale que sea una intervención educativa, porque no va a prosperar. Mi madre, necesita cuidados porque su situación no va a evolucionar por una intervención que sea educativa, en el sentido en que necesita apoyo para tareas domésticas, por ejemplo, el autocuidado (A.M.).

Pensar que hay personas que necesitan ayuda por tener problemas físicos y mentales (W).

Cura d'un mateix i dels altres. Tenir cura d'un mateix es tenir cura cap a tu i en recordar-te també de tu, que de a vegades no... (B.).

Pues el cuidado. Tener cuidado de algo. Es alguien que le da la atención a mi madre que podría darle yo si tuviera el tiempo, digamos (E.).

Vigilar de alguien, vigilar algo (A.C.).

Todas las entrevistadas muestran duda o asombro ante la pregunta, como si, a pesar de haber estado presente durante toda su vida, fuera algo que no hubieran pensado nunca. Me pregunto si el conflicto proviene de que como dice Izquierdo (2003b), aquello que es imprescindible para el sostenimiento de la vida al hacerse de un modo constante pierde su valor, o a que, al fin y al cabo, es una palabra que empleamos de forma cotidiana y contiene múltiples significados. En este primer acercamiento a la percepción de cuidar ya aparecen palabras como "atención", "vigilar", "ayuda", "apoyo", "no evolución", que podrían remitirnos a la conceptualización del cuidado del discurso convencional, ya citado en el marco teórico de este trabajo, esto es, el cuidado como una cuestión individual, basado en la dependencia y prestado de forma unidireccional (Izquierdo, 2003a). Aparecen también palabras importantes en cuanto a los

trabajos que comporta el cuidado tales como "tiempo" y una noción que se olvida a menudo como es el "autocuidado". Como se verá, a lo largo de las entrevistas las mujeres han ido dando más matices al significado de cuidar y los cuidados, matices que espero saber recoger. Con todas estas palabras resonando en mi cabeza intento armar el puzle de mis interpretaciones sobre las respuestas recibidas.

En palabras de Tobío, Agulló, Gómez y Martín (2010) podríamos encontrar cinco significados de cuidar que las autoras ordenan gradualmente. El primero denotaría una carga negativa y supondría un rechazo total a cuidar, el segundo y el tercero se moverían en el espectro de resignación u obligación, en el otro extremo algo más positivo estaría el de satisfacción presidido por el reconocimiento de utilidad y cariño y en último término el vocacional. Desde mi punto de vista, en la realidad cotidiana entre estos significados no existe una división tan clara. En las entrevistas realizadas, algunas parecen concebirlo como una obligación atravesada por el amor, algunas lo acogen con resignación y otras reconocen la utilidad de este trabajo y satisfacción personal al desempeñarlo, en algunas las motivaciones se entremezclan,

[Cuidar] eso es muy personal, eso se hace porque se quiere. (Transcurridos unos veinte minutos de entrevista) [Cuidar] Eso lo hago por mí aunque parezca que lo hago por mi padre, porque creo que lo tengo que hacer... cuando se muera que yo diga ya está, he hecho todo lo que he podido... isí que me cuido! Porque estas cosas te pueden dejar muy marcada (A.C.).

Hacer algo porque se quiere y hacer algo porque se tiene que hacer, quizá no sea una contradicción como en un principio me sugirió la escucha detenida de estas respuestas. Como apuntaba más arriba y en el marco teórico, en las experiencias del cuidado la motivación que se esconde detrás no es tan fácil de determinar y en esta ocasión la satisfacción se mezcla con la obligación. Sea como fuere, tengo la impresión de que todas muestran un toque resignado ante la vulnerabilidad de la vida y la responsabilidad que sienten de reparar el daño, toque que no puedo transmitir transcribiendo ninguna frase concreta sino que surge de matices en los tonos cuando hablan de las tareas que realizan y/o las dificultades que encuentran en este papel de cuidadoras.

Así pues, los significados que alcanza el cuidado son diversos y varían en función de la entrevistada, sus respuestas y mis interpretaciones. Como veremos, hay repuestas como las de A.C., que a mi entender, dejan clarísimo que cuidar es algo que nace de una y que si no no se puede llamar cuidado, "es algo diferente", aunque no sabe ponerle nombre. Las hay como las de B. que reconocen que no son capaces de desligar el cuidado del amor, "jo no tindré cura d'una persona que jo no m'estimi...". O como las de E., que sin decirlo directamente, hablan de la felicidad de ir a ver a su madre por deseo y no por obligación porque se ha visto descargada

de tareas mecánicas para poder dedicarse a “contemplarla”. O las hay como las de W. que reconoce que la situación en la que se encuentran su marido y ella le resulta muy dura.

4.1.1. ¿Cuidar es querer? El amor

no tindrè cura d'una persona que jo no m'estime... o sí (duda) però llavors ja no serà cura serà una acció més social, serà un compromís meu no cura de la persona...

(B.).

Una de las entrevistadas reconoce claramente que ella no entiende el cuidado sin el amor, y a la vez indica que el amor es una forma de cuidado. En un modelo ideal, si entendemos el amor como una relación social en el sentido de que la otra persona es tomada como un fin en sí misma mediante una aceptación recíproca, el cuidado entonces viene de la mano (Izquierdo, 2003b). Tal y como he analizado en el marco teórico, el cuidado o los cuidados, se caracterizarían por la relación con el otro o la otra proponiendo un discurso basado en la idea de interdependencia. Y a su vez la lógica en la que se enmarca, parte de poner a las personas y la satisfacción de sus necesidades en el centro de las decisiones socio-económicas.

El conflicto entre lo que es cuidar o no es cuidar, en función de esta relación personal, surge cuando le pregunto quién la cuida a ella, y ella sin dudarlo responde que su marido y su hija, duda de sus hermanos y después dice que no, entonces yo le pregunto, “¿I fora del sistema familiar?” y decide incluir a sus amigos, hermanos y compañeros de trabajo. En ese momento cruza la duda,

[¿Quién te cuida?] Amics, companys de feina... però no clar, no en el nivell que pot tenir cura de mi el Q. (marido). Clar que hi ha molta gent que tenen cura de mi igual que jo d'ells, però clar són a diferents nivells. No sé si dir cura o dir... estimació que es una manera de tenir cura. [...] Per mi és complicat entendre la cura separat de l'estimació. Jo em podré preocupar d'una persona o d'un col·lectiu no perquè me'ls estimi, potser ho faré per justícia. Per exemple, jo he tingut cura d'uns nens saharuis que van venir aquí, però no perquè me l'estimés perquè al principi ni els coneixia, saps? Per mi això no és cura, que sí que evidentment tens cura d'ells, però no de la mateixa vessant que t'estava parlant abans. Ho veig diferent (B.).

Escuchando con detalle todas las respuestas de B. se encuentra esta identificación entre el querer y el cuidado. Es cierto que las otras entrevistadas no expresan explícitamente esta conexión pero sí que se desprende esta idea de la diferencia que encuentran entre sus cuidados y los ofrecidos por las personas contratadas, “E.M. es el cuidador de mi marido, que

es lo que es”, dice W., queriendo remarcar que es un trabajador asalariado y nada más, aunque como veremos más adelante al hablar de él lo hace casi como si fuera su familia. Sin embargo, al hablar de las personas contratadas sí las reconocen como “cuidadoras” aunque en un principio no les unan lazos de amor con las personas a las que cuidan. De la misma manera algunos de los requisitos para contratar a la persona son que demuestre atención, cariño y respeto por la persona cuidada, de forma que se valora de manera determinante que la relación se establezca desde el cariño o la empatía.

La cuestión es por tanto si el amor debe existir a priori en estas relaciones o se puede ir construyendo a medida que se desarrolla la relación. Todas las entrevistadas entienden que el afecto está indisolublemente ligado a este tipo de trabajo, el punto es si, teniendo en cuenta esta afectividad, se puede encontrar un sustituto ya sea de mercado o público (Carrasco, 2001). Algunas de las respuestas de las mujeres entrevistadas hacen que me pregunte sobre si este hecho es posible o no,

[...] seguramente para mi madre son más importantes las cuidadoras que yo, aunque hay una pequeña brizna de alegría cuando nos ve, o eso queremos ver, pero sus cuidadoras son las que la cambian, la alimentan, le hacen todo...al final es como un bebé, un bebé da igual quién es tu madre, es quien te cuida y te alimenta (E.).

Por otro lado, opino que evidentemente las relaciones de cuidado no son exportables, es decir, la trabajadora contratada por E. no tendrá probablemente una relación materno-filial con la hija de E., aunque para E., como veremos, las dos mujeres contratadas son su nueva familia, lo que siempre expresa desde las actividades de cuidado que se procuran unas a otras. En este sentido, encuentro que sí existen determinados aspectos que no pueden delegarse, como manifiestan muchas de las entrevistadas cuando hablan de la responsabilidad que sienten hacia el cuidado de sus familiares.

4.1.2. La responsabilidad del cuidado. La obligación.

“¿Qué vas a hacer? No puedes decir no lo voy a hacer” (W).” Antes esa obligación de ir a ver a mi madre me mataba y ahora voy cuando puedo y la voy a ver y la abrazo y la acaricio y estoy por ella... puede ser menos tiempo pero le doy mucho (E.).” “[...] yo quiero que me pase como con mi madre, que cuando se muera, cuando le toque, que yo por la noche pueda dormir” (A.C.).

Tal y como he apuntado anteriormente, del conjunto global de las entrevistas percibo un movimiento entre el deber, la satisfacción o resignación a la hora de cumplir ese deber y la relación establecida con la/el familiar. Los sentimientos ambivalentes son, en mi opinión,

propios de las relaciones de cuidado que están atravesadas por distintos ejes de poder (Pérez Orozco, 2006b), y están originados por múltiples factores. En estas respuestas está presente la obligación en diferentes niveles, de un lado la resignación porque ninguna otra cosa se puede hacer, de otro la satisfacción de hacer algo cuando lo deseas hacer – sobre este caso volveré al hablar de las tareas que se delegan- y por último, el deber de una hija frente a su padre y el miedo al sentimiento de culpa. Entonces la pregunta que me surge es, ¿qué entienden estas mujeres por obligación y qué papel juega la relación entre las personas en esta obligación?

En el caso del Estado Español considero especialmente relevante el análisis de la familia¹³ puesto que existe la idea general de que son las familias las responsables del cuidado de sus propios familiares, lo que comparten las mujeres entrevistadas como veremos a continuación. Además, ante el imaginario del individuo autosuficiente, del que he hablado con anterioridad al analizar la idea de la interdependencia, la familia funciona como silenciador de la necesidad de los/as otros/as, ya que actúa en la esfera privada como soporte y vínculo de ese individuo, facilitándole un modo de estar conectado y permitiéndole crear un sentimiento de pertenencia y vinculación, lo cual provoca una impresión de responsabilidad mutua (Izquierdo, 2003a). A su vez, la familia a menudo no responde a la voluntad y a la libertad de las personas que la integran. Las relaciones sociales que en ella se dan se entienden como una obligación, "un acto de obediencia que se fundamenta en el sentimiento de solidaridad, entendida ésta como participar de una suerte común" (Izquierdo, 2003a, p.4).

Desde mi punto de vista, en este estudio de caso, la cuestión de las familias es crucial. De un lado, las estrategias asumidas por estas mujeres se han dado en el seno de la familia amplia¹⁴, del otro considero que es una de las principales diferencias en el grado de implicación a la hora de aceptar la responsabilidad del cuidado. De esta manera, la mujer encargada del bienestar de su esposo muestra una actitud hacia el cuidado de su marido diferente del que muestra la mujer que cuida de su suegra y diferente también de las que cuidan a su madre o padre. Tal vez estas diferencias vengan determinadas por el sentimiento de reciprocidad que se puede generar en las relaciones de cuidados que se establecen en las familias.

En el caso de la esposa, hay una frase que acude a mi mente de un modo recurrente así como sus ojos mayores y azules envueltos en una mirada triste, "es tu matrimonio, es lo que te ha tocado" (W.). Creo necesario añadir que las convicciones religiosas de esta mujer son casi tan importantes como la idea compartida de suerte común familiar propuesta por Izquierdo

13. Este análisis volverá a aparecer al analizar el caso en el marco de la crisis de los cuidados, cuando presente los cambios en las unidades de convivencia.

14. A lo largo de esta exposición diferenciaré entre familia extensa, amplia y nuclear. Entiendo por familia extensa aquella en la que comparten hogar distintas generaciones, por familia amplia, aquella en la que se mantienen vínculos entre distintas generaciones pero cuyos hogares son independientes y familia nuclear, aquella formada por una pareja y sus hijas/os, una pareja sin hijos/as o una madre/padre y sus hijas/os.

(2003a), "esto es el matrimonio, en lo bueno y en lo malo, dicen, ¿no?" (W.). W. sufre por ella y por él, se nota cuando lo mira y cuando habla de las situaciones que vive, "[...] estoy pendiente de él todo el tiempo. Pero me pesa, es una tensión constante [...] Mientras él esté a gusto en su casa y tenga sus perras y sus cosas... mientras que sepa quién soy yo" (W.).

Entre hijas y nuera también existen diferencias que ellas asumen como si fuera algo totalmente lógico, de lo que cabe preguntarse si este hecho se fundamenta en la idea comentada de reciprocidad a largo plazo,

Jo tinc que dir que el Q., quan el meu pare estava malalt, em va donar molt suport. Ens hem acompanyat i ens hem donat molt suport l'un a l'altre. Jo crec que ja li faig prou suport però tinc clar que és la seva mare i a llavors jo no vull un paper més protagonista per el fet de ser dona i ell ser home [...] Entenc que el Q. és el seu fill i que la responsabilitat és d'ell, com quan jo vaig tenir als meus pares, malgrat el seu suport la responsabilitat era meva (B.).

Las palabras de B. diferencian claramente entre el cuidado a familiares directos y las/os que no lo son. Esta diferenciación la hace además en términos de responsabilidad, cuestión que está presente en todas las mujeres entrevistadas, puesto que todas diferencian entre tener la responsabilidad del cuidado y cuidar a la persona, "yo he delegado el cuidado, pero no la responsabilidad" (A.C.). Sin embargo, la responsabilidad está claramente relacionada con el cuidado a sus familiares, y una expresión de ello se refleja en las decisiones que, por ejemplo, A.M. ha tomado para poder cuidar de sus padres,

Yo cogí la casa ahí porque estaba cerca de mis padres, porque claro ellos se hacían mayores [...] Y así nos ha venido fenomenal, ha venido de cine porque al poco murió mi padre, la convalecencia de mi padre y todo, porque estás enfrente [...] Y yo el coche que me compré, me gustaba más con dos puerta pero pensé que en uno de cuatro cabían mejor mis padres, todo eso lo vas pensando. Como no tengo hijos tengo que pensar en mis padres (A.M.).

Me llama la atención de esta respuesta de A.M. la última frase y la conecto con esta idea de responsabilidad familiar pero más concretamente, del cuidado de la familia nuclear. La mayoría de las entrevistadas, a la pregunta directa de a quién cuidan ellas y quién las cuida a ellas, responden que sus hijos/as y sus parejas, ninguna menciona a sus padres, madres o suegra, aunque a lo largo de la entrevista sí aparece este cuidado. Este hecho, me hace pensar en el fuerte arraigo que la idea de familia nuclear como única proveedora de cuidados tiene en el imaginario de estas mujeres. Sin embargo, A.C. sí reconoce cuidar de su padre y considera la familia extensa, "[...] Nosotros también representa que al ser andaluces somos un poco más... más gitanos en el sentido de la familia, eh [...] más donde van uno van todos..." y B. también valora la responsabilidad de cuidado fuera de ese núcleo, "has de tenir cura de les

personas que t'envolten i que t'estimes sigui la teva parella, els teus fills, els teus amics, has de tenir cura d'ells igual que ells la tenen de tu". Como apunté anteriormente, existen diferencias entre esposa, hijas y nuera, a la hora de percibir su grado de responsabilidad, y otro reflejo de ello podría ser la alusión constante a otras actividades de cuidado que parecen primar, por ejemplo cuando E. reconoce que iría más a ver a su madre pero que con dos niños es más difícil, o cuando en la cita referida de A.M. admite que al no tener hijos tiene que pensar en sus padres.

Aunque en el título escogido para este apartado se trace una conexión clara entre responsabilidad y obligación, la mayoría de las palabras de las mujeres entrevistadas no parecen derivar de esta responsabilidad una connotación negativa. Es mi impresión que le dan un valor a la familia importante y que entienden que "si tú tienes una familia un poquito sí es para cuidarse. Hay muchas maneras de cuidar. No es decir ahí te lo cargas tú." (A.C.). Lo que me a mí me interesa es reflexionar sobre esta idea de obligación familiar que se mueve entre la responsabilidad y el amor, en un modelo de provisión de cuidados en el que la familia es vista como máxima responsable, y teniendo en cuenta que a menudo son relaciones, roles y lazos no escogidos sino impuestos a través de la socialización o incluso por ley. Creo que tal vez sería interesante rescatar de estas mujeres, respecto a su visión de la familia, la idea del cuidado, de las necesidades de la otra persona, la consciencia de vulnerabilidad y la importancia del apoyo mutuo. Quién sabe si somos capaces o deseamos trasladar estas nociones al conjunto de la sociedad, por ahora estas mujeres siguen respondiendo que estas ideas se recogen en el ámbito familiar, es decir, son una cuestión privada. Más concretamente en el papel que las mujeres juegan en las familias, lo que se desprende de su rol dentro del entramado familiar, al menos en el caso de tener hermanos, cuestión que paso a analizar en el apartado que sigue.

4.1.3. La división sexual del trabajo. La naturalidad.

[...] Cuidar es que a ti te salga, que a ti te nazca y otra cosa es porque te obliguen, por ley o por lo que sea, pero yo a los míos los cuido porque me nace pero no por obligación

(A.C.)

En el apartado anterior analizaba el componente de obligación en el cuidado vinculado con la idea de responsabilidad familiar. En este caso, la idea de obligación está relacionada, o mejor dicho, contrapuesta a la idea de naturalidad, "son dos mundos, hacer algo por obligación o hacer algo porque te nace" (A.C.). Ahora bien, como veremos a continuación, A.C. reconoce que sus hermanos no se involucran de igual manera en el cuidado de su padre. Entonces me surgen las dudas, ¿qué implica que A.C. diga que a ella le nace pero reconozca que sus

hermanos se involucran mucho menos?, o cuando ella misma habla de las tareas de cuidado e insiste en que a ella no le enseñó nadie, ¿se puede afirmar que nadie nos enseña las tareas domésticas?, más allá, ¿se puede afirmar que nadie nos enseña la empatía, que es propia de un carácter o inherente al ser humano? Desde mi punto de vista estas preguntas se dirigen a todo el entramado de la socialización, en especial, a la socialización que responde a la división sexual del trabajo. Con la grabadora cerrada hablaba con A.C. y le preguntaba si no veía diferencias entre hombres y mujeres en este caso y ella decía, "toma claro, es que lo quieras ver o no somos diferentes".

La división sexual del trabajo dentro de los hogares -igual que fuera de ellos- tal y como ya se ha apuntado, está atravesado por el género y como elemento socializador puede producir subjetividades. Podríamos decir que esta organización del trabajo es sexista porque genera expectativas y roles diversos en el caso de los sujetos femeninos y masculinos (Izquierdo, 2003a). Al hablar de sujetos femeninos y masculinos, me refiero como apunta Izquierdo (2003b), a personas que ocupan la posición mujer u hombre dentro de la división sexual del trabajo quedando subjetivadas como tales al asumir unas ciertas responsabilidades. No pretendo argumentar con esta diferenciación que mujer y hombre sean sujetos únicos y coherentes, ni que todas las mujeres tengan las mismas expectativas, deseos o vivencias. Lo que sí parece darse en el caso de las mujeres entrevistadas es que todas ocupan un lugar en sus hogares diferente al de sus hermanos en lo que concierne al trabajo de cuidados,

Todo, los hermanos lo hacemos compartido, bueno realmente mi hermano no participa en nada, esto no es sorpresa. (Más adelante) [Mi madre] a veces le dice que no vaya y él no va. A nosotras no nos lo dice (A.M.).

[Dos hermanos] uno participa más que otro, pero bueno ya es... Un hermano mío vive aquí en Calaf y el otro vive en Igualada, también, aunque no se quiera ver es diferente que yo sea la hija a la nuera pero me pasa a mí con mis padres [...] Por lo tanto yo ya lo veo normal, que no venga mi cuñada a cuidar a mi padre. Mi otro hermano si tiene que venir a ponerle a dormir ya viene, si le tiene que cambiar no le da asco (A.C.).

Ni para A.M. ni para A.C. es una "sorpresa" que sus hermanos se involucren menos, sin embargo, lo que para A.M. es motivo de enfado y así lo expresa en el tono y en algunas expresiones, en el caso de A.C. es algo lógico, casi natural. Al hablar de la implicación de sus hermanos enseguida se refiere a las esposas de los mismos, girando la responsabilidad del cuidado hacia la mujer. A.C. reconoce ser la cuidadora de todo el mundo menos de ella misma y admite a su vez que esos cuidados que prodiga le salen naturales, porque ella también cuida de adultos que podrían procurarse esos cuidados a sí mismos, es decir, no son de obligada necesidad.

Siguiendo con la implicación de los hermanos en el cuidado, A.M. y A.C. sí reconocen cierta participación de los mismos, aunque de maneras diferentes a las suyas, "Normalmente le decimos Alberto hay que poner dinero, y lo pone, Alberto di esto, y lo dice." (A.M.) o

Pero de todas formas mi hermano el de Igualada que nunca me ha podido ayudar tanto digamos físicamente siempre ha dicho: si tienes que contratar a alguien porque yo no puedo ir, yo te lo pago. Es... es implicarse de otra manera, tampoco es que diga yo no quiero saber nada (A.C.).

Así, siguiendo la idea de Izquierdo (2003a), podría distinguirse entre el "cuidado" y la "cura", entendiendo el primero como una disposición hacia la conexión con las/os demás y la segunda como una orientación del sujeto hacia la provisión y la protección, que se centra más en la solución del problema que en el impacto del problema en la persona. En este sentido, estas dos mujeres, al hablar de las estrategias buscadas para el cuidado de sus familiares, inciden en que sus hermanos no saben, no se dan cuenta de lo que necesitan su madre o padre, entre otros factores porque nunca están, "Nosotras [hermanas] vivimos todas en el barrio, en cambio mi hermano en la otra punta." (A.M.) También B. admitía sentir que era a la que siempre le "tocaba tocar el pito" cuando tuvo que cuidar de sus padres, frente a sus hermanos que parecían no enterarse de los problemas que había, para acabar preguntándose, "jo no sé perquè em tocava sempre a mi." (B.). En el caso de A.C.,

(Refiriéndose a su padre) Ya con mi hermano tuvimos una zapatiesta porque él quería que fuera a un residencia ... Al final le dije P., las cosas se van a hacer como yo diga y se acabó [¿Y por qué como tú digas?] Pues porque sí. Porque siempre han estado en mi casa y siempre he tenido la responsabilidad... Mi padre no quiere ir a una residencia.

La división sexual del trabajo como elemento socializador se da también en términos de identificación y por tanto, de imitación y repetición de conductas y roles. Si estas conductas las concretamos en unas tareas determinadas y en una manera de abordarlas determinada, podría pensarse que hay cosas que aprendemos a hacer nosotras solas así como la manera de hacerlas, como si fuera un talento natural en lugar de una destreza adquirida, "[tareas de cuidado] no es tan difícil, mira a mí no me lo enseñó nadie" (A.C.). No quisiera que de mis palabras se desprendiera que pongo en duda lo que A.C. siente como cierto, es más un ánimo a la reflexión y a la agitación, puesto que considero que son muchas las mujeres que sienten que esta faceta de sus vidas responde más a su carácter que a su rol de género, con todas las implicaciones que este hecho puede conllevar.

En consonancia con esta idea de las aptitudes inherentes frente a los saberes aprendidos, se puede encontrar una asociación entre el trabajo de cuidados que se presta de forma remunerada y el prestado de una forma invisible y no remunerada. Como se verá en el apartado dedicado al empleo, en palabras de Recio (2010) refiriendo a Maruani (1993),

El caso del trabajo de atención a las personas es paradigmático en este sentido, ya que no es que no se trate de trabajo cualificado, sino que los sistemas de valoración de los empleos se han hecho de espaldas a los saberes de las mujeres. El cuidado es visto socialmente como una aptitud inherente al hecho de ser mujeres, y por ello es algo que se aprehende sin pasar por el sistema educativo formal (Recio, 2010, p. 17).

4.1.4. Cuidar es un trabajo pero, ¿qué es el trabajo de cuidados y qué lo caracteriza?

[...] entendemos el trabajo como la práctica de creación y recreación de la vida y las relaciones humanas. En la experiencia de las mujeres, trabajo y vida son la misma cosa
(Bosch, *et al.* 2004, p.9)

Todas estas percepciones del cuidado vienen ligadas al trabajo que comporta y con él a las tareas a realizar. Aunque en ningún caso las entrevistadas han reconocido en el término cuidado el elemento trabajo, a lo largo de las entrevistas la identificación entre cuidado y trabajo se ha dado solo, de manera que en un momento dado ya no existía diferencia entre uno y otro. Como se ha señalado en el marco teórico los aspectos emocionales y subjetivos en torno al trabajo de cuidados son una característica del mismo. Desde este enfoque podríamos hablar tal y como apunta Graham (1983 en Recio, 2010) de una diferenciación entre trabajo doméstico y de cuidados. Así como en el trabajo doméstico podemos encontrar actividades rutinarias y mecánicas, el trabajo de cuidados sería algo sensiblemente distinto porque contiene lo emocional. Del mismo modo, Izquierdo (2003b) apunta a que el cuidado “[...] más que una actividad o grupo de actividades particular, es una forma de abordar las actividades” (p.5).

Ahora bien, respecto a qué es para estas mujeres el trabajo de cuidados, interpreto de muchas de sus respuestas que para ellas son tan importantes las tareas concretas a desarrollar como la manera de encararlas. Así, W. reconoce que “[Le doy oportunidades a E.M. porque] Se porta muy bien con J.A. Le levanta y le dice, “pise ahí, que no se cae, ya lo verá, que no se cae”. Le habla... de una manera...”. De esta respuesta desprendo que lo que W. valora como el trabajo de cuidados de la persona contratada es tanto el componente emocional como la tarea concreta y a su vez, la manera de desarrollarla.

De la frase de W. También se puede interpretar que la relación en sí misma es un trabajo de cuidados, como parecen compartir las mujeres entrevistadas, apuntando como tareas la actividad de "tomarse un café" o prestar atención a la persona cuidada,

[...] que observe a mi madre qué es lo que necesita o cómo se encuentra, o sea, nosotras lo que necesitamos más es una persona en casa que nos pueda decir qué necesita, qué le falta, si la encuentra rara, si sospechase que tiene alguna enfermedad o que esté triste, todo eso, que nos dé información, eso lo primero. Que tenga capacidad de reacción ante una emergencia. Que haga todas las tareas que debido a la enfermedad de mi madre no puede realizar, que la apoye y la acompañe en todas las tareas que mi madre no puede realizar. (A.M.).

Respecto a este trabajo relacional, la mayoría de las entrevistadas reconocen, como ya se ha visto, la importancia de que la persona contratada "trate bien" a sus familiares, que éstas/os se sientan respetadas/os y queridas/os. La importancia de la relación entre trabajadora y la persona cuidada se configura como un elemento clave. Todas las entrevistadas coinciden en que lo más importante para ellas es que haya una buena conexión entre la trabajadora y la persona a la que cuida, "eso son cosas de piel" (A.C.).

Las mujeres entrevistadas reconocen también como tareas de cuidados las actividades más rutinarias a las que podría referirse Graham (1983 en Recio, 2010) al hablar de trabajo doméstico. Así, en algunos casos, detallan con bastante exactitud horarios y acciones que llevan a cabo las personas contratadas, como comprar, hacer la comida, cambiar los pañales, dar la medicación, etc. Sin embargo me llama la atención que cuando son ellas las que desempeñan estas tareas no las reconocen como trabajo de cuidados, excepto cuando les pregunto por las tareas que ya no realizan, en este caso, sí parecen encontrar diferente el trabajo doméstico al de cuidados. Esta diferencia se puede deber al hecho de que algunas de las entrevistadas no hacen estas actividades exclusivamente para estos/as familiares, "porque a ver, le hago la comida porque la hago para todos y entonces se la bajo" (A.C.), y/o a que le dan una importancia mayor a la relación que tienen con las/os mismas/os que a dichas tareas más rutinarias. Por ejemplo E. aunque a lo largo de la entrevista reconoce que hace la compra y alguna otra tarea,

[¿Consideras que realizas alguna tarea de cuidados respecto a tu madre?] Si como cuidado también entendemos la parte de dar cariño ahora cuando voy a ver a mi madre lo que hago es disfrutar de ella, en el mejor sentido de la palabra, ahora no hay que hacer la comida, el jardín, ahora hay alguien que ya hace esto, yo me dedico a contemplarla. O sea sí.

En lo que casi todas las entrevistadas coinciden es que ellas ahora realizan nuevas tareas de cuidado, quizá no tan directas. Así, identifican las actividades de "supervisión" o de "coordinación" como trabajo de cuidados. Y también al hecho de "estar pendiente" de estas/os

familiares y a la responsabilidad de saber armar una red que garantice el bienestar de la persona cuidada.

Las respuestas que estas mujeres van dando a mis preguntas perfilan aquello que para ellas es el trabajo de cuidados y junto con ello cuáles son sus características. El componente emocional y la carga subjetiva de este trabajo está constantemente presente en las respuestas, tanto desde el lugar más positivo, en el sentido de disfrute como es el caso de la cita referida de E. hasta desde el lugar más negativo como cuando W. reconoce que el hecho de no poder salir de casa tan a menudo, es decir, la necesidad de estar casi siempre presente, le resulta doloroso, "a veces me siento como en una cárcel". En el trabajo de cuidados y sus relaciones se juega pues un componente que no siempre es agradable y satisfactorio, sino que entraña una carga pesada y significa un trabajo duro tanto física como emocionalmente, "mi hermana y yo nos turnábamos para cuidar a mi madre los fines de semana pero aquello no era vida" (E.). A su vez puede presentar conflictos debido a su rigidez y dureza, "[¿Y cómo te sientes en la delegación de parte de ese cuidado?] Hombre el cuerpo lo agradece, es que yo no podía... si yo entro a trabajar a las siete y media y llego a casa a las 14h... Es que no se puede" (A.C.). En este sentido, el trabajo de cuidados se presenta como irreconciliable con otros trabajos o facetas de la vida de estas mujeres, especialmente en el caso del trabajo asalariado, lo cual conlleva en numerosas ocasiones a una identificación entre trabajo de cuidados y exclusividad, "(Hablando de otras estrategias de cuidados diferentes a la residencia o la contratación) ¿Y qué si no? ¿Dejarlo todo?" (E.).

Esta exclusividad que parece requerir el trabajo de cuidados puede conducir al nexo existente entre cuidados y exclusión, en este caso desde la vertiente de la persona que se dedica al cuidado, aunque como veremos más adelante al hablar del cambio en las unidades de convivencia también atraviesa las experiencias de quienes requieren cuidados especializados o intensivos. En este sentido, hablando con B. sobre las razones de compartir el espacio doméstico con su suegra,

La R. sortia d'una situació d'haver cuidat del seu home vint-i-quatre hores al dia, va quedar malament de diners, el Q. i el germà li van fer la proposta de deixar-li diners i ella no va a voler. Així que vam decidir que vingués a viure amb nosaltres (B.)

Por todo ello, desde mi punto de vista, la idea del trabajo de cuidados como trabajo no deseable, al menos en el caso de estas mujeres, tiene mucho que ver con esta idea de exclusividad. De esta manera, la idea de que el cuidado implica una entrega exclusiva proviene por un lado de una visión individualizada y generizada del cuidado que origina soluciones privadas atravesadas por el género, y por el otro, de que el colectivo femenino se encuentra en su mayoría en el centro de un conflicto de lógicas. En mi opinión, estas mujeres como muchas

otras, intentan continuamente conciliar sus vidas, en especial el aspecto laboral, con el cuidado de las personas que las rodean, por ejemplo A.M. "(Explicándole a su madre el por qué hay una "cuidadora" en casa) Mamá, es que tienes que entender que yo quiero poder ir a trabajar y estar tranquila".

4.1.5. La relación de cuidados: cuidadoras y cuidadas

[...] Tu madre deja de ser la persona que está arriba para ser la persona que está abajo a la que tú tienes que dar la mano

(E.)

Si hasta aquí he presentado lo que, en mi opinión, podrían ser las motivaciones de las mujeres entrevistadas en la provisión de cuidados, su concepción del trabajo de cuidados y su percepción sobre ambos asuntos, ahora quisiera intentar retratar cuáles son los sentimientos que tienen respecto a la realización de su trabajo de cuidados. La mayoría de esos sentimientos vienen atravesados por el desempeño de un nuevo rol para ellas, como bien refleja la cita que encabeza este apartado. Ahora bien, estas sensaciones son diversas y vienen marcadas por cómo estas mujeres viven el hecho de las enfermedades que padecen sus familiares. Todas las entrevistadas contrataron a alguien para cuidar a las/os mismas/os a raíz de que esto/as enfermaran o sus malestares se agravaran. Todas reconocen que lo hicieron cuando estas personas dejaron de poder proveerse un autocuidado y ellas fueron incapaces o no desearon hacerse cargo por completo de estas tareas.

Las palabras de A.M. resultan paradigmáticas en el sentido de que recogen situaciones similares a las de las otras mujeres,

Te sientes una dictadora, yo siento que he cogido un papel... más como que yo soy la madre y ella es la hija. Es muy pesado estar argumentando otra vez por qué hay una persona en casa. Que ella está muy bien sola... yo me he enfado mucho y la grito y luego lo paso fatal. Todas las hijas con las madres mayores, las de mi edad, porque lo hablamos, nos sentimos igual, que las regañamos, ipero mamá no cojas esto!, y la gritas y luego te vas a casa hecha polvo, pero es que tienes que decirle. Así que coger el equilibrio para que haga ella lo que quiera pero que no sean cosas que son malas para ella, puf, eso es muy difícil darle el punto. [Hablando del aire acondicionado] eso fue un disgusto, yo ya tiré la toalla, había visto todos los modelos, había quedado con ella, invertido mucha energía y mucha carga emocional pero yo ya no podía más. Pero si es que además no es por interés mío, todo esto gritando, todo el día enfadada (A.M.).

A lo largo de la entrevista, muchas de las respuestas de A.M. se referían al conflicto entre no anular la capacidad de decisión de su madre y el bienestar de la misma. A.M. se siente una dictadora porque reconoce que a veces silencia la voz de su madre e incluso la reprende si ésta toma decisiones que le pueden repercutir de manera negativa, como cuando explica en otro extracto que a veces su madre le dice a M. (trabajadora contratada) que se vaya antes. A.M. expone este conflicto a menudo con un toque de frustración y rabia, "es que mi madre es... muy rebelde, digamos", y de ese conflicto se desprenden situaciones de peleas y disgustos personales.

No es fácil encarar esta situación haciéndose eco del discurso de la autonomía, entendida ésta, como la capacidad de tomar decisiones por parte de las y los familiares de estas mujeres. La mayoría de las mujeres entrevistadas viven esta cuestión en términos de vida o muerte, lo que se refleja en la incertidumbre que A.M. sigue sintiendo por haber delegado esa "vigilancia" de la que hablaba A.C. en su definición de cuidado. Estas mujeres, sienten que si sus familiares no están atendidos por una persona casi las veinticuatro horas del día el desenlace puede ser fatal, y así mismo reconocen que las madres ya no saben lo que es bueno para ellas. Sin embargo, lo que para A.M. es sumamente conflictivo para B. está meridianamente claro,

(Hablando de R., su suegra y la contratación de K.) Ella no estava d'acord però és igual. La gent gran arriba un moment que són com els nens petits els has d'escoltar però no poden prendre decisions i quan arriba aquest moment has de saber que no tens que deixar que decideixen i ja està. La mala llet els hi dura tres dies.

Desde mi punto de vista, en estos contextos es difícil entender o acceder a los deseos de la persona receptora de los cuidados, sin embargo quizá si, tal y como indica Izquierdo (2003b), pudiéramos tener en cuenta lo que emocionalmente se juega tanto en el dar como en el recibir cuidados, los sentimientos negativos aminorarían y se podría relajar la división cuidadora y cuidada. Igualmente, si tuviéramos una concepción más amplia de lo que es cuidar, en el sentido de crear relaciones, y pudiéramos vivir el dar y el recibir como algo similar en lugar de extremadamente diferente, podríamos experimentar estas situaciones de otra manera (Todas a Zien y FIVD, 2011). Ahora bien, considero que si estos hechos no se dan así se debe a la actual concepción del individuo, de la sociedad y de sus objetivos y prioridades, y no a unas preferencias o imaginarios puramente personales.

A su vez, estas mujeres parecen estar experimentando la vulnerabilidad de la vida, en el sentido de que son conscientes de sus cambios de roles. En este sentido tanto A.M. como E., en la cita que encabeza este apartado, se sienten las madres de sus madres. Creo que este hecho podría provenir del cambio de roles en las relaciones de cuidado. De esta manera E. al

hablar de la relación con su madre¹⁵, reconoce haber hecho el duelo por ella, porque su madre, ya no es su madre. Considero que cuando ella expresa esta situación lo hace desde la idea de madre como cuidadora, "ella ya no me puede coger la mano y darme ánimos, decirme tranquila E. todo va ir bien". E. no se siente cuidada por su madre, sólo siente que a su madre la cuidan.

Tal y como apunta Izquierdo (2003b), la rigidez de las posiciones cuidadora-cuidada puede conllevar sentimientos ambivalentes, y en las respuestas de A.M. y E. percibo el malestar de no sentirse cuidadas por sus madres, E. desde la pérdida de su condición de hija y A.M. desde una vertiente más relacionada con su nuevo rol, "no estamos satisfechas (las hermanas) con cómo se nos hace caso". Esta frontera tan rígida entre cuidadora y cuidada puede traer de la mano un olvido de la necesidad de cuidado de la persona que cuida. La persona cuidadora debe estar dispuesta a salir de su rol y a aceptar que también necesita cuidados,

Todo lo que estamos diciendo de cuidadores y tal, yo tengo un grupo de amigas, en general me gusta tener una red de apoyo de amigas porque te han elegido y tú a ellas y es tan necesario como la ayuda profesional (W.).

El hecho de entender que la persona cuidadora también necesita cuidados está estrechamente relacionado con la idea del autocuidado. El autocuidado implica entender la carga emocional que comportan las relaciones de cuidado y a su vez asumir que hay que aprender a cuidar sin descuidarse a una misma,

Hi ha moments de la vida que tens moltes persones que depenen de tu. Quan ets mare i ara, quan tens cura de la gent gran i depenen de tu. Igualment en aquests moments de la teva vida has de tenir cura de tu mateixa (B.).

Para B. la idea del autocuidado es algo sumamente importante no sólo como un beneficio personal sino también como necesario para una buena relación de cuidado, "si tu no tens cura de tu, no podràs tenir cura d'un altre". Con la grabadora apagada, comentábamos esta idea del malestar que puede comportar cuidar por encima de una misma, y entonces B. reconocía "a veure, jo he tingut que aprendre a dir que no, s'ha d'aprendre". En este sentido, ninguna de las entrevistadas se sienten culpables de haber delegado el cuidado de sus familiares,

el que és important és que una persona gran estigui ben atesa, i si entre el Q. i jo sols no podem fer-ho o crec que no devem fer-ho... [...] No és quant et dediques si no de quina manera et plantegis la globalitat de que tingui cura i estigui bé i si per aquesta globalitat han d'haver tres o quatre puzles...

15. Considero importante explicar que la madre de E. tiene alzheimer en estado avanzado y que ya casi no reconoce a E. y prácticamente no se comunica oralmente con ella, aunque "mantenemos un juego de miradas" (E.).

Si bien es cierto que la mayoría de las entrevistadas no sienten haber delegado el cuidado de manera exclusiva y que de algún modo todas se sienten las principales responsables del bienestar de estos/as familiares, no lo es menos que todas las entrevistadas entienden que en el proceso de cuidar hay muchas dimensiones y que lo importante es que la red que se genere funcione para conseguir el bienestar de las personas que sienten a su cargo, asumiendo que a veces no se puede llegar,

[El cuidado] Sí lo he delegado pero entiendo que lo he hecho en alguien que es mucho mejor que yo. Estoy satisfecha de la red que hemos armado [...] lo importante es que todo el mundo quiere a mi madre (E.).

4.2. LA CRISIS DE LOS CUIDADOS: CINCO EXPERIENCIAS ENTRE LA DELEGACIÓN Y LA ASUNCIÓN DEL CUIDADO

Hasta aquí he intentado analizar las percepciones y vivencias de las mujeres entrevistadas en su faceta de cuidadoras. Sin embargo estas cinco mujeres han tenido que asumir una estrategia determinada para poder llevar a cabo esos cuidados, delegando parte o muchos de ellos, a personas contratadas. Así, en los apartados que siguen trataré de enmarcar estas experiencias en lo que se denomina la crisis de los cuidados, para poder tener un análisis de la estrategia situado en este contexto. Por supuesto, y como viene siendo costumbre en este análisis sobre el cuidado, las divisiones son ficticias, interpretación de la autora en la búsqueda de una mayor claridad, sin embargo en la práctica son un continuo porque el contexto que detallo a continuación tiene todo que ver en la percepción que analicé previamente, del mismo modo que dicha percepción tiene mucho que decir en cuanto al contexto que ahora presento.

En lo que concierne a la crisis de los cuidados están siendo diversos los factores que influyen en dicho proceso. Factores sociodemográficos como el envejecimiento de la población o los cambios en las unidades de convivencia, factores socio-económicos como los cambios en la división sexual del trabajo dentro de los hogares o el aumento de la precariedad laboral y factores socioculturales como el cambio en las preferencias femeninas o la pérdida de tejido social. Podemos entender estos factores en términos de oferta y demanda de cuidados, dándose un proceso por el cual la oferta potencial de cuidados parece bastante menor que la demanda potencial de los mismos, sin embargo, tal y como apunta Durán (2006), lo problemático o no de esta cuestión dependerá más de la "respuesta colectiva" que se dé a estas cuestiones, es decir "[...] del modo en que socialmente se pacte el reparto de obligaciones" (p. 58), que del hecho en sí.

En este sentido, es imprescindible analizar cuál está siendo el "cierre de la crisis" (Pérez Orozco, 2006b), es decir, qué estrategias se están llevando a cabo para enfrentar esta

redistribución de los cuidados. En general se puede hablar de una salida a la crisis "reaccionaria" (Pérez Orozco, 2006b) ya que dicha redistribución se está dando en el colectivo femenino, el cual ha sido históricamente responsable del trabajo de cuidados, y puesto que se mantiene su escaso reconocimiento social que se traslada a la precariedad de las condiciones laborales de dicho trabajo (Lallament, 2000; Recio, 2010). Como veremos más adelante, esta redistribución de los trabajos en el colectivo femenino se debe a la escasa participación del sector público en la provisión de ciertos cuidados, a la poca implicación de los hombres en este trabajo (Durán, 2006; Castelló, 2009; Recio, 2010) y a la ausencia de un reconocimiento colectivo del derecho al cuidado – a cuidar y a ser cuidado-. Lo que se está generando es un trasvase de trabajos entre mujeres que revierte en un aumento de la desigualdad por razón de clase, género y etnia (Pérez Orozco, 2006a; Castelló, 2009; Recio, 2010).

4.2.1. La demanda potencial de cuidados

La perspectiva de que en un futuro habrá más personas que requieran de cuidados especializados y/o intensivos es uno de los factores que influyen en la llamada crisis de los cuidados. En el caso que me ocupa, las personas contratadas lo han sido para cuidar de personas mayores de 65 años, de hecho se mueven entre los 74 y los 84 años de edad. Siguiendo las tablas elaboradas por Durán, Rogero *et al.* (2004) en Durán(2006) en cuanto a la previsión de la demanda de cuidados, "[...] para 2025 la demanda general de cuidados de la población de sesenta y cuatro o más años aumentará un 44% respecto a la del año 2001, lo que significa un auténtico desafío presupuestario y organizativo" (Durán 2006, p.72). Ahora bien, aunque en la actualidad el índice de "dependencia" de las personas de estas edades es mayor que el índice de la población general, la mayor parte de esta población es a su vez proveedora de cuidados (Pérez Orozco, 2006a), especialmente importante es el caso de las abuelas como mano de obra gratuita y flexible (Castelló, 2009).

El requerimiento de cuidados no sólo se da en la población mayor o infante, según una investigación del CSIC sobre mujeres y trabajo no remunerado, en un 22,1% de los hogares se provee de cuidados a personas que no disponen del tiempo para procurarse un autocuidado (Durán, 2006), a los que podríamos denominar como "dependientes sociales" (Pérez Orozco, 2006a). De este modo, un vistazo a la *Encuesta de Empleo del Tiempo del INE 2009-2010*, nos permite descubrir que la participación masculina -se considera participación cuando se realiza al menos una hora semanal- en el trabajo de hogar y familia es de un 74,7%, dedicando como media social algo más de dos horas diarias. Lo interesante aquí, en cuestión de demanda de cuidados, sería reflexionar sobre ese 25,3% de hombres que no realiza ni siquiera una hora semanal de trabajo de cuidados y, por tanto, cómo cubre -no ya las de las/os demás- sino sus propias demandas. A su vez, en términos generales el aumento de la precariedad en el empleo puede redundar en un aumento de las jornadas laborales y una reducción de los salarios,

incrementándose la necesidad de cuidados entre personas no consideradas "dependientes".

Ahora bien, la cuestión no radica tanto en si este escenario se concretará o no, si no en cómo se enfoque el mismo. De esta manera el sector público presenta una preocupación por la demanda de cuidados, en especial la demanda potencial centrada en el envejecimiento de la población, pero una escasa preocupación por la oferta de los mismos, en parte porque esta provisión ha sido siempre hecho de manera invisible y no remunerada y especialmente porque las personas que históricamente han ofrecido los cuidados -mujeres, en especial familiares- han tenido una nula presencia política como colectivo, "La mayoría de los cuidadores son mujeres, geográficamente dispersas y a menudo aisladas en sus hogares, de edad mediana o avanzada" (Durán, 2006, p.59). Esta posición de subordinación ha redundado en escasas reivindicaciones que permitieran una asunción de la responsabilidad de los cuidados de una manera colectiva.

Si como sociedad, "hemos asumido como deber y como práctica social generalizada la atención a quienes no pueden valerse por sí mismos a causa de una edad avanzada o bien por sufrir enfermedades o limitaciones de algún tipo" (Tobío *et al.* 2010, p.11), quizá lo necesario sería centrarse más en la oferta potencial de cuidados y cómo se está articulando. Para ello sería imprescindible analizar tanto la participación del Estado en la cobertura de los cuidados como la distribución de los mismos en los hogares. Este esfuerzo de análisis orientado a la oferta se convierte en imperativo si lo que se pretende es una salida a la crisis de los cuidados que no refuerce las desigualdades sociales. A continuación me centraré en el análisis de esa oferta que he mencionado y a los cambios que se vienen dando en ella: en las unidades de convivencia, en la división sexual del trabajo, en las preferencias de las mujeres y en la pérdida de tejido social.

4.2.3. La oferta: cambios en las unidades de convivencia

Otro factor que influye en la actual crisis de los cuidados es el cambio en las unidades de convivencia. Cada vez existen más hogares monomarentales y hogares unifamiliares compuestos por personas mayores de 64 años, en el caso de las mujeres tres veces mayor al caso de un hombre (Pérez Orozco, 2006a). En los 5 casos del estudio, excepto en el del matrimonio, estos mayores constituían hogares unifamiliares y se nutrían de cuidados a través de la familia amplia. En algunos casos, como ya se ha mencionado, permanecen en sus casa y en otros han cambiado de hogar al de sus familiares. Este cambio en las unidades de convivencia pueden derivar en una mayor vulnerabilidad, especialmente en el contexto actual de recortes públicos, es decir menor participación del Estado en todo lo que concierne al cuidado y políticas públicas que agravan estas situaciones¹⁶, generándose una dependencia

16. Sobre la no neutralidad de las políticas públicas en cuanto al género puede consultarse, entre otros, Paloma de

absoluta del entramado familiar,

Mi madre sufrió tres ataques, se quedó muerta, vamos... y porque yo estaba allí (Hablando de la cercanía de sus domicilios) O a veces que mi madre deja el teléfono descolgado, estás en pijama te pones el abrigo encima y compruebas si está bien (A.M.)

Cabe preguntarse pues, qué hubiera pasado con la madre de A.M. si no hubiese tenido el apoyo o el cuidado familiar. La familia se convierte así en el sostén ante estas y otras situaciones de vulnerabilidad, en el caso que nos ocupa, en cuanto a los hogares unifamiliares de personas mayores. De esta manera se está generando un trasvase de cuidados dentro de la familia amplia, es decir, se delegan ciertos trabajos de cuidados de manera concreta, la mayoría de las veces en miembros de la familia consanguínea pero que no comparten el espacio doméstico. Sin embargo, como ya se ha mencionado, este trasvase no se está dando equitativamente entre los miembros de la familia si no que está siendo asumido por las mujeres de la misma. Las mujeres entrevistadas, excepto en el caso de la esposa, se pueden encuadrar en este contexto, de un lado cuidan de personas que ellas perciben de su familia amplia, a pesar de que dos comparten domicilio con ellas, y a su vez, en los casos en los que hay hermanos, estos no parecen implicarse. Tampoco hablan de la implicación de sus parejas -todos hombres-, excepto B. que sí expone que su pareja y ella afrontan estas situaciones en conjunto, aunque la mayoría sí reconoce sentirse cuidadas por ellos.

En cuanto a la responsabilidad del cuidado, tal y como se apuntó anteriormente, el hecho de que sean familiares podría reforzar estos lazos de obligatoriedad aunque sean vistos desde el cariño y el amor. La idea de que la familia debe asumir el cuidado de las personas "dependientes" redundaría en una escasa reivindicación de soluciones colectivas, entiendo el problema de la cobertura del cuidado como algo individual y deja desatendidas a quienes no pueden recurrir a ella.

4.2.4. La oferta: cambios en la división sexual del trabajo

De la división sexual del trabajo ya he hablado profusamente cuando exponía mi interpretación sobre la naturalidad del trabajo de cuidados realizado por una mujer. En este caso, lo que parece estar influyendo en la disminución de la oferta de cuidados es el hecho de la incorporación de las mujeres al mercado laboral. La cuestión no es el hecho de que las mujeres hayan decidido abandonar la exclusividad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, sino más bien, que sus ausencias no se están supliendo con una redistribución de los cuidados en los hogares ni fuera de ellos.

Villota (2001), "Análisis de la política fiscal y de la Seguridad Social desde la perspectiva de género " en *Las Mujeres en el año 2000: hechos y aspiraciones*. Instituto de la Mujer , Madrid, Ministerio de Trabajo, pp 12-27 .

La división sexual del trabajo venía proveyendo a las familias y a la sociedad de un trabajo de cuidados gratuito, en términos económicos y para aquellos que no desempeñaban tales tareas. Esta división parece estar cambiando en lo que concierne a las mujeres y este cambio no está siendo contestado ni por el Estado ni por el resto de la sociedad, siendo de especial importancia la "poca elasticidad del rol masculino para asumir tareas domésticas" (Castelló, 2009, p.87). Lo que está sucediendo por tanto es un reajuste dentro del colectivo femenino, desde dos lugares. El primero se recoge en la idea de la doble presencia, que refleja el hecho de que las mujeres asumen sus responsabilidades de cuidadoras pero también la de trabajadoras remuneradas, con los conflictos que comportan la necesidad e imposibilidad de conciliar esferas de dinámicas irreconciliables. El segundo, un trasvase de cuidados entre mujeres, cuando las que están en el mercado laboral no pueden asumir por completo estas tareas y las han de externalizar vía mercado o en el sector público.

4.2.5. La oferta: cambios en las preferencias y los roles femeninos

[...] perquè la vida té altres coses (B.)

El cambio en las preferencias o los roles de las mujeres se puede explicar por una multiplicidad de factores. Si seguimos en el ámbito de la familia como proveedora de cuidados, el paso de la familia extensa a la familia amplia parece ser una de las claves en el actual modelo de reparto de cuidados. Como ya se apuntó todas las mujeres entrevistadas identifican su sistema familiar con sus hijas/os y parejas. Incluso en los dos casos en los que suegra y padre conviven en el domicilio, ellas siguen sin reconocerlos dentro del sistema familiar quizá por lo que Castelló (2009) identifica como el paso "de la familia extensa a la familia amplia". La idea de espacios propios diferenciados que conlleva la familia amplia podría ser uno de los cambios en las preferencias de las mujeres que tiene relación con la provisión de los cuidados. Para algunas entrevistadas la opción de viviendas separadas es una elección que les agrada, "[Mi madre] Ella es feliz en su casa y yo soy feliz en mi casa" (A.M.), y para las dos que comparten domicilio fue algo entre impuesto y personal, en especial en el caso de A.C. que reconoce que fue porque sus padres no tenían dinero para el alquiler pero también porque ella tiene arraigada esta idea de familia extensa, "donde va uno, vamos todos".

A su vez, se está dando un cambio en cuanto a los espacios de reconocimiento de las mujeres (Pérez Orozco, 2006b). De esta manera, en el imaginario de las entrevistadas, parece desprenderse la idea de que las mujeres no deben presentar una exclusividad total a los cuidados de las otras personas, en especial de los/as familiares, rompiendo así con la idea de que el único espacio de reconocimiento de la mujer es el doméstico,

[...] igual que quan tens un criu no penses si la teva vida.. que treballes... no et preguntes si el portes a una escola bressol. Quan et toca cuidar la gent gran penso que no has d'estar les vint-i-quatre hores del dia pendent exclusivament d'això, perquè la vida té altres coses, pues busques solucions.

En lo que concierne al cambio de roles y preferencias de las mujeres, la respuesta de B. aporta tres toques importantes. Por un lado, el conflicto entre trabajo asalariado y cuidado, por otro la idea de que el motivo de la delegación del cuidado no es para ella simplemente el desempeño de un trabajo asalariado y finalmente la idea del tiempo. En las respuestas de B. el tiempo está constantemente presente. Esta mujer parece darle pues un valor importante, lo percibe como un recurso escaso, quizá por la dificultad que se encuentra en la conciliación de tiempos que responden a diferentes lógicas. De hecho a la cuestión de qué tareas ha dejado de hacer al contratar a alguien que realice sus cuidados dice que ninguna y luego rectifica, "ja no tinc que estar a casa a les set del vespre, així que si, he guanyat temps" (B.), rescatando a su vez la rigidez característica del trabajo de cuidados.

Ahora bien, una de las entrevistadas manifiesta que si tuviera las posibilidades económicas dejaría de trabajar remuneradamente y haría el trabajo que realiza la persona contratada, pero también reconoce que si no tuviera que trabajar remuneradamente haría otras cosas a parte de cuidar,

[Y por qué trabajas?] Que pregunta más tonta, básicamente por el dinero, si a mí me cayera el dinero yo no trabajaría... yo no soy de esas que necesita el trabajo para autorrealizarme
[...] Si yo no trabajara no sería de las que se mete en casa me apuntaría a la asociación...
(A.C.)

A pesar de que considero que estas mujeres han cambiado en sus roles y preferencias respecto al cuidado, desde mi punto de vista, es el hecho de la idea de exclusividad del trabajo de cuidados, unido a la sensación de responsabilidad, de la que ya se ha hablado, y a la actual división sexual del trabajo, la que explica gran parte del rechazo al trabajo de cuidados. Es decir, no creo que estas mujeres presenten una preferencia por no realizar este trabajo sino más bien por no realizarlo de manera exclusiva, puesto que en todos los casos, excepto el de la esposa, todas han tomado la estrategia de delegar cierta parte del cuidado pero ninguna ha renunciado a seguir cuidando de sus familiares y esto hecho no se expresa como algo no deseable.

Ahora bien, independientemente del motivo que se esconda detrás de sus decisiones, sean preferencias personales, coberturas materiales o ambas cosas, lo que sí parece que se está dando es el hecho de que las mujeres ya no asumen el trabajo reproductivo de una manera

unilateral, y que este hecho “no se está viendo compensado por una reasignación de este trabajo entre las instituciones públicas -aún regidas por una cultura asistencialista- ni tampoco entre los miembros del núcleo familiar” (Castelló, 2009, p.78)

4.2.6. La oferta: la pérdida del tejido social

La pérdida del tejido social también puede explicar esta reducción en la oferta potencial de cuidados (Pérez Orozco, 2006a). En efecto, en el caso de las mujeres entrevistadas, la mayoría reconoce que ninguna persona ajena al entramado familiar colabora en el cuidado de las personas dependientes. En el caso de A.M. puedo encontrar la importancia de este tejido al hablar del barrio en donde vive su madre,

Todo el mundo está pendiente y sabemos cómo la tratan [la cajera del Hiperusera, el negro que pide en la puerta del ahorra más...] A mí me han llamado y me han dicho esta persona no lleva bien a tu madre del brazo. Todavía queda gente que se fija en cómo se trata a la gente... han dejado a tu madre sola. El barrio te da el parte de dónde y cómo está, y qué ha hecho [...] También hay una vecina enfrente que está muy integrada con mi madre. Su hija llama yaya a mi madre, mi madre tiene la foto en su casa. La niña le pone deberes a mi madre... a los demás no les hace ni caso y a ella sí le hace caso, está muy encima

Resulta evidente que el barrio no alcanza un mínimo en la provisión de cuidados que la madre de A.M. necesita, pero la función de control y supervisión que hace ayuda y apoya a esta mujer en la tarea de cuidar a su madre, máxime cuando uno de los principales problemas que A.M. reconoce constantemente es el hecho de la incertidumbre que le genera no saber cómo se siente su madre durante el tiempo que ella o sus hermanas no están con ella.

4.3. LA ESTRATEGIA DE PROVISIÓN DE CUIDADOS: CINCO EXPERIENCIAS COMO EMPLEADORAS

Existen diversas estrategias en la provisión de los cuidados y por ende en la distribución de los mismos. He analizado hasta ahora los factores que han profundizado en la quiebra del modelo de distribución de cuidados, modelo que como se ha visto recaía básicamente sobre las espaldas de las mujeres y cómo este hecho junto con la socialización y la responsabilidad asociada al cuidado, generaba, para las mujeres entrevistadas, un imaginario que sólo daba lugar a dos opciones, o la disponibilidad absoluta en lo que se refiere al cuidado o la contratación de mano de obra o de un servicio que lo hiciera por ellas. Ante estas dos opciones, como ya se ha apuntado y debido, entre otros factores que veremos, a los cambios expuestos, las mujeres que he entrevistado han optado por la contratación de otra persona para que haga las tareas que ellas no desean o no pueden desempeñar. En este sentido, especialmente importante está siendo el uso de estrategias privadas que desplazan hacia el

mercado la cobertura de dichos cuidados, lo que hace de la clase un tema crucial en estos casos (Castelló, 2009),

A medida que el ingreso de las familias aumenta, una parte creciente del trabajo reproductivo se convierte en trabajo remunerado (Benería, 2005), haciendo de esta transferencia de la esfera doméstica al mercado una cuestión crucialmente de clase (Peterson, 2007) (Castelló, 2009, p.80).

De esta manera, la estrategia de contratar a alguien está atravesada por las capacidades monetarias para hacerlo. Algunas de las mujeres entrevistadas reconocen este hecho, "(hablando de su hermana) somos afortunadas porque tenemos el dinero, porque estamos hablando de un montón de dinero" (E.) Otras de manera indirecta también lo hacen cuando comentan que "una residencia sería mucho más caro" (A.C.), hecho que quizá se pueda explicar por un lado, a que en este caso la persona contratada está un tiempo determinado y luego es A.C. quien se dedica al trabajo de cuidar de su padre, y a su vez, a que el salario que paga a la persona contratada es fruto de un acuerdo entre las partes. Esta barrera de clase se extiende pues al empleo, puesto que las condiciones laborales en términos salariales, pueden ser muy precarias. Más adelante analizaré las relaciones laborales que se dan entre las mujeres entrevistadas y las mujeres contratadas así como las características generales de este empleo y sus sector.

Por otro lado, con la incorporación de las mujeres de clase media al mercado laboral y en un contexto en el que estas mujeres siguen siendo las encargadas del cuidado de familiares, se está produciendo una "desfamiliarización" del cuidado y una etnización del mismo a través del mercado (Castelló, 2009), hecho sobre el que volveré más adelante. En las entrevistas realizadas, cuatro de las cinco mujeres se encuentran en el mercado laboral y la quinta está jubilada. En la mayoría de los casos, la estrategia de contratar a alguien se combina con su propio trabajo de cuidados que realizan de un modo constante, es decir, es una combinación entre la familia amplia y el mercado, por lo que no sé si puede hablar, en estos casos, de una "desfamiliarización" del cuidado. Estas mujeres siguen llevando numerosas actividades de cuidado y siguen asumiendo la responsabilidad del bienestar cotidiano de sus familiares siendo ellas las encargadas de la contratación de otra persona. Lo que sí se ha generado es un trasvase de parte de este trabajo mediante la externalización del mismo a través del mercado.

4.3.1. Cinco mujeres como empleadoras

Hem estat capaços de cada vegada quan s'han complicat les coses buscar recursos per intentar mantenir el mateix que fèiem

(B.).

Las mujeres entrevistadas han optado por la contratación de mano de obra para poder delegar tareas de cuidado que todas admiten no poder hacer. Algunas reconocen que ellas no podrían hacerlo por cuestiones digamos físicas y técnicas “yo es que no puedo levantarlo, una cosa es el querer y otra el poder” (W.), “ [las mujeres contratadas] ellas son ideales porque tienen trato con mi madre y tienen toda la parte de enfermería” (E.), personales “[...] quan et toca cuidar la gent gran penso que no has d'estar les vint-i-quatre hores del dia pendent exclusivament d'això...” (B.) o dinerarias “[Si no trabajaras, ¿harías tú el trabajo de la persona contratada?] Sí. [¿Y por qué trabajas?][...] ¡por el dinero!” (A.C.).

La estrategia elegida por estas mujeres se debe a múltiples factores pero la respuesta que todas ofrecen está vinculada al deseo de sus familiares de permanecer en su casa o al recelo de estas/os a ser internadas/os en una institución. En este sentido, se puede añadir que el discurso político presenta como deseable para las personas que requieren cuidados intensivos la permanencia en el espacio doméstico (Recio, 2010) lo que como se ha visto, puede redundar en la permanencia de la división sexual del trabajo dentro de los hogares y en la responsabilidad de su provisión por parte de las mujeres. Este discurso político tiene su resonancia en las palabras de las entrevistadas y de sus palabras me permito interpretar un discurso que habla de los deseos de las personas cuidadas “[¿Por qué esta estrategia?] Per respecte. La mare del Q. sempre deia que ella no volia acabar tancada en una institució i al ser el seu desig doncs entenem que l'hem de respectar” (B.). Aunque también de un deseo propio y en este sentido, quizá pueda hablarse de una resistencia a externalizar totalmente este cuidado,

Mi padre no quiere ir a una residencia, yo sé que si le digo, papa yo no puedo, y tiene que ir, él va porque lo ve, ve que no puede, pero yo sé que no quiere ir [...] el día que yo vea que no puedo pues ya veremos. Eso lo hago por mí aunque parezca que lo hago por mi padre porque creo que lo tengo que hacer... cuando se muera que yo diga ya está he hecho todo lo que he podido... (A.C.).

4.3.2. El empleo en el sector de trabajo de cuidados

Puesto que las mujeres entrevistadas han optado por la contratación de personas para desarrollar un trabajo de cuidados, considero importante analizar cómo es este sector de empleo. El análisis del sector de trabajo de cuidados se puede llevar a cabo desde el estudio de los “modelos de empleo” que tiene en cuenta la participación del Estado, el mercado y las familias y la articulación los mismos (Recio, 2010). El trabajo de cuidados es una actividad que se realiza para la provisión del bienestar cotidiano de las personas y la manera en que esta provisión se haya venido realizando en un contexto concreto configurará también el tipo de

empleo que se cree en torno al cuidado. De esta manera, será muy diferente si el cuidado se ha reconocido como un derecho de ciudadanía o no porque esto implicaría una mayor o menor responsabilidad colectiva, en concreto del Estado, e influiría en el grado de profesionalización del mismo (Recio, 2010).

A su vez, la configuración de los modelos nacionales de empleo son el resultado de procesos sociohistóricos. Así, el modelo español de empleo en el sector de los cuidados presenta una fuerte impronta familista (Recio, 2010) propia de la manera en la que históricamente se han asumido los cuidados. Este modelo se caracteriza por una escasa introducción del mercado, por una concepción de Estado más asistencialista que universalista, en el que muchos de los derechos venían derivados del trabajo remunerado - aunque con el paso del tiempo se instauraron beneficios universales como la sanidad y la educación- y una delegación del cuidado en la esfera familiar (Recio, 2010).

En este contexto, el sector público viene prefiriendo proveer el cuidado a través de transferencias monetarias hacia las familias en lugar de generar mayores servicios que les permitan un descargo, al menos parcial, de este trabajo y de su exclusiva responsabilidad. La escasa preocupación del Estado por la provisión de cuidados redundaba en la creación de un sector con una elevada cantidad de trabajo en la economía sumergida, unas condiciones laborales y salariales precarias y un traslado de esta responsabilidad al trabajo no remunerado de las familias (Recio, 2010). De la misma manera, el Estado ha transferido competencias al mercado tanto desde la no asunción de la responsabilidad de los cuidados como desde la privatización de muchas de las gestiones de este trabajo a través de su externalización (Recio, 2010), "El resultado es un empleo caracterizado por los bajos salarios, las jornadas laborales largas y/o atípicas y las pocas posibilidades de promoción profesional" (Recio, 2010, pp.28-29), unos empleos que podrían denominarse como pink collars por la marcada presencia femenina en los mismos (Torns, 2008).

4.3.2.a. Relaciones laborales: familismo y servilismo

Ellas [las trabajadoras] son más mi familia que mis tías que las veo una vez al año

(E.).

Esta impronta familista en el modelo de empleo del sector de los cuidados está evidentemente presente en la estrategia que combina la familia y el mercado a través de la contratación de mano de obra. De esta manera, este tipo de trabajo asalariado se está desarrollando en un entorno de poca participación del sector público tanto en la provisión del mismo como en el énfasis de regulación de estas relaciones laborales. Además, las relaciones que se establecen entre empleada y empleadora se basan más en la relación personal casi

familiar que en una relación estrictamente laboral donde haya unos derechos reconocidos. De esta manera, en palabras de Castelló (2009) "no cambia nada", sólo la relación salarial que contraerá una "nueva trabajadora", diferente a la mujer madre-esposa" (p.88).

Como apunté en el apartado anterior, de las palabras y en especial, de la manera en cómo estas mujeres hablan de las personas contratadas, se percibe ese toque de relación casi familiar. Como veremos más adelante, es cierto que esa manera de experimentar la relación laboral puede conllevar precariedad y un alto grado de flexibilidad, que situaría a las trabajadoras en un espacio de mayor vulnerabilidad, pero también es cierto que las mujeres empleadoras muestran un afecto que puede resultar positivo para la empleada, desde la idea de solidaridad entre ellas, sobre todo en el caso de las trabajadoras con familia.

De manera general, las pautas familistas y la idea de subordinación y de trabajo penoso crean el imaginario, e incluso el escenario, de un trabajo casi servil. Del mismo modo, el trabajo doméstico desarrollado por una persona ajena al hogar, históricamente se ha ofrecido en unas condiciones de servidumbre donde era considerado una "condición doméstica" más que un empleo en el sentido clásico (Fraisie, 2000). En este sentido, parece estar habiendo una regresión al modelo de servicio doméstico y donde antes se hacía por una cuestión de estatus ahora se hace como una necesidad,

[...] como una necesidad pública y privada a la vista de la evolución económica y social. Paliativo de las carencias del Estado, remedio frente a la desestructuración familiar, expresión de unas nuevas relaciones entre hombres y mujeres, el empleo familiar designa una mutación de la organización del trabajo entre la gratuidad y el salario, la intimidad y la publicidad, la emancipación de las mujeres y la tradición de la función femenina... (Fraisie, 2000, p.229).

De las mujeres entrevistadas, tres de ellas tienen contratadas a una trabajadora interna, es decir, no realiza el trabajo por horas. Ahora bien, en el caso de W. la persona empleada no tiene la obligación de estar las veinticuatro horas del día sino que cumple un horario determinado, se podría definir como que la vivienda forma parte de su remuneración pero no su trabajo se desarrolla por horas. Considero difícil no generar lazos con alguien con quien convives, de esta manera aunque W. remarca que E.M. es sólo el "cuidador" de su marido, habla de él e incluso le llama la atención como si fuera un chiquillo, casi su nieto.

El caso más paradigmático de cómo una persona contratada puede convertirse en familia es el de E. Como ya he comentado, la madre de E. tiene Alzheimer en un estado avanzado y por ello E. contrató a dos trabajadoras internas, por ello y porque ella se veía incapaz. Lo que más me impactó cuando empecé la entrevista no fueron tanto las cosas que E. me decía sobre las

trabajadoras, fue más el tono que empleaba para hablar de ellas. Siempre usaba epítetos como “buena persona” y tenía expresiones como “se lo merece todo” acompañados de una sonrisa. Al fin, a la pregunta de cuál era la relación con las trabajadoras, es decir, como se denominaba respecto a ellas E. dice decididamente, “familia”,

Para mí familia. Son familia las dos porque además la que está durante la semana tiene dos hijas que estuvieron... bueno ellas es de Bolivia, y estas dos hijas estuvieron viviendo en Bolivia hasta el año pasado. El año pasado conseguimos entre todos formalizar los papeles [...] entonces apareció esto de las dos niñas que a mí cuando me dijo que había la posibilidad de que llegaran sus niñas pensé, pues qué maravilla que alguien que es como de mi familia pueda conseguir al final esto. Total, que las hijas se instalaron al final en casa de mi madre también, pero como es una persona como es, le pasó algo maravilloso y es que un señor que estuvo cuidando durante un tiempo se murió y les dejó una casa en Barberà. Total, que ahora lo que hacen es que ella está fija en casa de mi madre y el marido y las niñas van y vienen... hay movimiento... Todo el mundo quiere a mi madre como si fuera su familia y para nosotras todo ha sido perfecto. [...] La del fin de semana también viene con la hija, si el fin de semana no tiene grandes planes pues viene también, entonces algún fin de semana acabamos comiendo mi hermana, yo, mis hijos, ella, la madre, es como...¿sabes? La casa de todos. Pero, bueno no... no hay una definición de familia, cada una monta la familia a su manera y esta es nuestra familia ahora porque la familia de mi madre desapareció porque las enfermedades mentales asustan.

Al final de la entrevista charlando con E. ella dice algo que registro en mi memoria, “ahora ellas me cuidan a mí, hacen lo que haría mi madre si pudiera, por ejemplo, lo del *tupper* para el lunes”. Del mismo modo todas las entrevistadas tienen en cuenta las situaciones familiares de las personas contratadas, “(Hablando de M. persona contratada) como tiene que atender a todos en su casa coge el teléfono cuando está bañando a mi madre o deja a mi madre sola en el súper para hacer su compra, y mi madre se desorienta” (A.M.). En las palabras de A.M. percibo cierto tono de enfado porque la responsabilidad familiar de M. influye en el desarrollo de su actividad laboral, pero también, enfado dirigido hacia los familiares de ésta porque no colaboran con ella,

Los hijos que tiene no se parecen a ella, son unos irresponsables y no hacen nada, y al final, ella no tiene ni un duro. El otro día le pidió a mi madre cinco euros. Va a su casa el fin de semana y la tiene que limpiar de arriba a abajo, hacer la comida para todos, del colegio, del instituto la llaman a ella...

Podríamos entender este enfado contra los hijos como una suerte de empatía que parece estar presente cuando E. habla de la satisfacción de que la trabajadora se reúna con sus hijas desde Bolivia, o cuando B. pone de relieve que K. (trabajadora) necesita vacaciones también para ir a

ver su madre en Georgia. Los casos de E. y B., se enmarcan en el fenómeno de las cadenas globales del cuidado (Precarias a la Deriva, 2004 en Pérez Orozco, 2006b), que volveremos a ver más adelante.

4.3.2.b. Relaciones laborales: flexibilidad y desigualdad

A ver lo que pides que ya sabes lo que hay (A.C.).

Todo lo expuesto atraviesa inevitablemente las condiciones laborales en las que se desarrolla este trabajo. Como ya se ha visto, en líneas generales las relaciones en este sector de empleo tienen el poso que el servicio doméstico de finales del siglo XIX ha dejado al trabajo doméstico o de cuidados de este siglo XXI. En este sentido la lógica que se esconde tras este tipo de empleo es, más que una relación laboral, un intercambio social,

un ajuste flexible entre las expectativas y las aportaciones recíprocas, basado en un sentimiento de confianza mutua, más desarrollado cuanto más prevalece la personalización de las relaciones sobre las condiciones estipuladas por el contrato laboral (Lallement, 2000, p. 237).

Así a la pregunta de cómo se decide el salario tanto B. como E. como A.M. reconocen haber mirado los convenios del sector pero la mayoría hablan también de un pacto que se genera en un tú a tú con la persona trabajadora,

Le dijimos que a lo mejor si podíamos la subiríamos pero vamos que no va a poder ser [...] porque no... no hemos aumentado de sueldo todos hemos bajado, imposible, o sea que dos han pasado a jubilados, mi hermana y mi hermano a jubilados, mi hermana son dos, pareja, está en el paro él, está haciendo trabajillos como puede, y P. y yo somos empleados públicos que ya sabes...a parte de bajarnos el sueldo, quítanos la paga, o sea que... (A.M.).

Desde este lugar, interpreto que el salario de la trabajadora parece ir más en función del dinero disponible de las familias que contratan, que de las tareas acometidas o la dificultad y el tiempo que se invierte en las mismas. Relacionado con la precariedad que provoca no sólo una negociación del salario en términos de un tú a tú desigual, sino en la inestabilidad de dichos acuerdos, la mayoría de las mujeres entrevistadas hablan de otras cuidadoras anteriores y exponen sus razones para no seguir contratándolas, que nunca han sido salariales, de lo que se desprende la inestabilidad del propio empleo, donde la prioridad es la persona cuidada y su bienestar.

Ahora bien, al menos desde el lugar de las mujeres entrevistadas, esta característica de la relación tú a tú, que remite en ocasiones a una relación familiar, también puede obrar en

beneficio de las trabajadoras. Esta es la percepción que me sugiere el hecho de que las mujeres entrevistadas parecen estar satisfechas de conseguir formalizar los papeles para las personas contratadas o ayudarlas con sus asuntos familiares, no desde un prisma productivista -para que desempeñen mejor su empleo- sino desde una sentida solidaridad. En consonancia con este hecho B. admite,

Al principi la teníem pel matí, al passar a la tarda i ser menys hores, clar, li havíem de baixar molt el salari i també ens sabia greu perquè ella necessitava els diners i ara vam pactar que dos caps de setmana al mes venia també el dissabte [...] però mai li hem demanat que vingués (B.).

Ahora bien, este sentimiento familiar no está presente en todos los casos, A.C., por ejemplo, no sabe cómo denominarse frente a la trabajadora aunque tienen claro cuál es su función, "yo soy la hija de mi padre pero la que manda soy yo, ella trabajadora, yo... no dueña, pero yo sí que digo por aquí, haz esto, haz lo otro... no, no, no es mi amiga" (A.C.).

En referencia a la precariedad de este empleo por el alto índice de economía sumergida, de las mujeres entrevistadas cuatro tienen dadas de alta en la seguridad social a las personas contratadas y una no. Todas las entrevistadas han referido que en numerosas ocasiones son las trabajadoras las que no desean ser dadas de alta, aunque casi todas reconocen que este hecho se debe a la necesidad de estas personas de cobrar un salario mayor. Sin embargo, todas las que tienen contratadas a las trabajadoras reconocen haber rechazado a otras candidatas por esta razón.

El hecho de haberse convertido de pronto en empleadoras, ha comportado, en algunas casos, un aprendizaje casi exprés en todo lo que se refiere a temas de contratación, desde la parte más legalista de la cuestión. Así, hablando con A.M. y con B. me quedo sorprendida en cuanto a la capacidad que tienen para explicar las nóminas, el marco legal y las reformas del mismo, el cálculo del salario y las jornadas, los trámites para la regulación de los permisos de trabajo de las trabajadoras, etc. Esta relación laboral se vive en la mayoría de los casos como un hecho natural y no parece comportar ningún conflicto para las entrevistadas, "perquè aviam jo necessito un servei i si hi ha una persona que em pot donar el servei és lo més normal que la contracti" (B.). Sin embargo en el caso de A.M. el conflicto sí aparece,

yo soy contraria a tener a un empleado pero es mi madre la que la contrata y la necesita, cómo lo vivo pues... que procuramos llevar la relación laboral de una forma flexible por las dos partes si puede haber alguna situación familiar pues... porque claro las trabajadoras que van a este trabajo tienen una situación familiar catastrófica. (A.M.)

Considero que cuando A.M. habla de "flexibilidad" lo hace desde una vertiente positiva, es decir, desde la posibilidad de llegar a acuerdos. Considero, al interpretar las respuestas de las mujeres entrevistadas, que ninguna de ellas es consciente, o la menos no lo explicita, de la desigualdad que comporta *per se* la relación entre empleada y empleadora especialmente en una negociación tú a tú, ni tampoco de la relación de poder que la atraviesa.

Por último considero necesario añadir que estas mujeres no refieren en sus respuestas ningún tipo de ayuda ni estatal ni familiar en el desempeño de este nuevo rol de empleadoras. De esta manera, aunque ninguna parece vivirlo de un modo problemático, desde mi punto de vista, las competencias que se necesitan para poder tener contratada a una persona de forma legal no son baladí, y la idea de que estas mujeres no tengan asesoramiento en ninguna de ellas es un aspecto que creo que refuerza la vulnerabilidad de las trabajadoras contratadas para estas tareas.

4.3.3. Cuando el trabajo de cuidados es remunerado

Además de la pauta familista y el imaginario servil presente en este tipo de empleo, considero que este trabajo cuando es remunerado se ve influido, por un lado a que, en numerosas ocasiones, las personas que contratan este servicio lo conciben como una ayuda y no tanto como un trabajo en el que se desarrollan tareas concretas, "(Hablando de la trabajadora contratada) Hace el trabajo a donde la familia no puede llegar" (A.M.) y por el otro, al hecho de que es un trabajo que las mujeres, en su mayoría, desarrollan continuamente sin ser profesionales del mismo. Así, se refuerza el vínculo entre este trabajo en su forma de empleo y el que se ha provisto desde los hogares de una forma invisible y no remunerada

La resistencia a considerarlo como una profesión se relaciona también con la idea de que el trabajo de cuidados proviene de saberes inherentes a las mujeres, cuestión que se traslada a este trabajo en su forma remunerada. En este sentido, A.C. reconoce, como hemos visto, que este es un trabajo que no le enseñó nadie y por lo tanto, no parece que esta mujer considere necesario un aprendizaje formal para desarrollarlo. Por otro lado, las decisiones que toman estas mujeres en cuanto a la contratación de una persona u otra, parecen venir determinadas por componentes más afectivos que técnicos, de lo que me atrevo a interpretar que lo viven como una especie de sustitución de ellas mismas,

[Qué buscábamos] una persona que tenga madurez, que sea responsable, que tenga buen trato, una persona que sea cariñosa, que se interese, que hable, que haga compañía a la otra persona (A.M.)

De esta manera, las mujeres entrevistadas buscan en las personas contratadas no sólo una buena conexión con sus familiares sino que también valoran aptitudes que frecuentemente asocian con su carácter como que sean cariñosas o sonrientes. Este hecho puede revertir en una concepción no profesional de este empleo, puesto que las mujeres entrevistadas, parecen derivar estos rasgos de la personalidad de las contratadas/os más que de una formación en este trabajo,

[Cuidar de mi madre] Las dos personas que lo están haciendo son ideales porque tienen muy buen trato con mi madre y tienen toda la parte más de enfermería, más técnica. Es como el complemento perfecto, sabe dar cariño y sabe toda la parte esta más de formación, que hacer con una yaga y tener iniciativas (E.).

En esta cita de E. se puede observar la diferenciación entre la parte más técnica, que sí parece precisar de formación y la parte más emocional en el desempeño de las tareas que parece estar asociada al carácter de la trabajadora. Ahora bien, observo en ella una apertura mayor que en otras respuestas puesto que introduce la parte de tener iniciativas, que otras, como A.M. la integran en la manera de ser de la trabajadora,

Con ella [la trabajadora] no conseguimos que la incentive a hacer otras cosas. No, porque esta persona no lee, no hace labores, sólo ve los cotilleos de la tele, eso es la parte mala, pero es que todo... (A.M.).

Con este "pero es que todo..." lo que A.M. señala en otros puntos de la entrevista, es que la trabajadora contratada es "muy buena en todo lo de las tareas domésticas. Tiene la casa, puf". También en esta cuestión A.M. asocia la manera de desempeñar estas tareas a la personalidad de la trabajadora, y refiere lo "limpia y ordenada" que es.

Podría hablarse también de un trabajo marcado por la asunción de tareas más desagradables y relacionado con ello, en varias respuestas de E. se percibe un claro alivio al verse descargada de diversas tareas que parecían resultarle pesadas o desagradables, en este sentido reconoce que no tener que hacerlas le permite "disfrutar de mi madre, contemplarla". Así, parece que en algunos casos se delega además de aquello que no se puede hacer aquello que no se desea hacer. Sin embargo, por ejemplo, E. reconoce continuamente que el trabajo de cuidar de su madre es muy difícil y se asombra y alaba de la capacidad de las dos trabajadoras contratadas,

[Hablando de la trabajadora] yo es que alucino, yo no puedo ni moverla y ellas, puf. Hay una cuesta tremenda y ellas la suben y bajan con la silla de ruedas. Ella con lo pequeñita que es y yo pienso, ¿cómo lo hace? (Unos minutos antes) Hay gente que alardea de pagar poco y yo pienso, pero bueno, si es un trabajo de una persona que cuida a otra persona, puf (E.).

Atendiendo a esta última frase, no parece que este trabajo no tenga reconocimiento para E., más aún, creo que le da una importancia elevada a este tipo de empleo y entiende las dificultades que comporta el mismo. Cabe preguntarse por tanto si el hecho de no considerar este trabajo como una profesión para la cual se requieren aptitudes concretas así como el escaso reconocimiento social de esta profesión, no se debe al hecho de que es un trabajo naturalizado para las mujeres, y al ser dichas mujeres las encargadas de emplear a otras personas, esta naturalización se traslada a las mismas.

Respecto a este hecho, cabe resaltar, que lo buscado en la persona contratada por W. es similar a lo que buscaban el resto de las entrevistadas, aunque en el caso de W. se trataba de un trabajador y no una trabajadora. Así, a pesar de que considero que el imaginario colectivo asocia estas tareas y las competencias requeridas para las mismas a cualidades presentes en las mujeres, las entrevistadas reconocen que "por respeto" o por "intimidación" contratan a mujeres para cuidar de sus madres y hombres en el caso del esposo y el padre -en este último caso A.C. ha cambiado de persona contratada y ahora es una mujer-, aunque todas aluden a que este hecho es importante si las personas que reciben ese cuidado tienen, en palabras de E. "lucidez".

El cuidado etnizado

Otras de las características de este empleo podría ser la etnización del mismo. En este sentido, el caso que estoy analizando se enmarca en el proceso de cambio en la provisión de cuidados que señala Castelló (2009) como propio de los países del Sur de Europa. Este cambio se caracteriza por no abandonar totalmente la provisión familiar si no que se reestructura la misma dentro de la familia, en ocasiones dentro del hogar, mediante la contratación de una persona migrante, normalmente una mujer, que realiza estas tareas de una manera asistencial.

Esta idea de la etnización del cuidado se da en el caso de mi estudio en dos vertientes, de un lado, el hecho de que las personas contratadas son todas migrantes. De manera general, la migración femenina ha permitido a las mujeres autóctonas rehusar los trabajos que ellas no deseaban o no podían hacer y de ese modo se han creado "nichos etnizados" y se ha dado lugar a una "etnoestratificación" de este sector laboral. En este sentido, el porcentaje de mujeres migrantes que ocupan estos puestos de trabajo, reflejados en los números de la Seguridad¹⁷ Social, supera al de las mujeres autóctonas. Si atendemos pues a la manera de inserción laboral de la migración femenina esta se da en la forma de la "triple discriminación"¹⁸

17. "Mirando el total de afiliados/as a la Seguridad Social al REEH de noviembre de 2007 (Tabla VII), se observa cómo el total de personas trabajadoras extranjeras (56,61%) ya llega a superar el total de españolas (43,39%), dando lugar a un sector laboral ya no sólo feminizado, sino también *etnoestratificado*." (Castelló, 2009, p.84).

18. Castelló (2009) refiere aquí a Solé (2000), Parella (2003) y Papí (2003) y apunta a que hacerse eco de esta "triple discriminación" implicaría adoptar una visión interseccional de estos procesos reproductivos, en donde se cruzan la clase, el género y la etnia (Castelló, 2009).

por clase, género y etnia (Castelló, 2009).

Respecto a esta etnización del cuidado cabe preguntarse, como afirma Hochschild (2008) si lo que está sucediendo es una "importación del cariño" por parte de los países del "Primer Mundo" respecto a los del "Tercer Mundo". Como se ha visto al analizar el familismo en el empleo de cuidados, el relato de E. hablaba profusamente de la familia de una de las contratadas, de cómo las hijas vivían en Bolivia y de cómo "entre todos" consiguieron que vinieran aquí. Este es un ejemplo de las ya mencionadas "cadenas globales del cuidado" (Precarias a la Deriva, 2004 en Pérez Orozco, 2006b) en las cuales, las mujeres autóctonas contratan a mujeres migrantes para que se hagan cargo de los cuidados que ellas ya no proveen pero a su vez, las mujeres migrantes tienen que transferir los cuidados de los que son responsables a otras mujeres en sus países de origen. Lo que sucede por tanto es una reestructuración del cuidado en el colectivo mujeres que se configura como una salida coyuntural en los países occidentales que parece que no aguantará por ser un modelo inestable¹⁹.

La etnización del cuidado, como decía, se da en este estudio de caso por dos lados. El primero es este hecho de que cuatro de las cinco personas contratadas son migrantes y el segundo responde a que dos de las personas entrevistadas atribuyen a los lugares de procedencia de las personas contratadas una disposición determinada frente al cuidado de la gente mayor, "[Prefiero contratar a gente de América Latina] por el cuidado que tienen hacia sus mayores y el respeto. Por la importancia de la familia" dice W.

Por tanto, a la idea, ya expuesta, de que estas mujeres no buscan tanto una experiencia profesional en las mujeres contratadas se suma la idea de que algunas de ellas sí valoran una experiencia vital de las mismas en el ámbito de los cuidados. Tal y como apunta Vega (2009), estas mujeres trabajadoras de los cuidados pueden no tener formación en este sector así como no haber trabajado nunca asalariadamente en este tipo de trabajos, pero lo que sí tienen es la experiencia vital en este ámbito. Según recoge esta misma autora, los hogares de estas mujeres son multigeneracionales de manera que en sus trayectorias de vida, la convivencia y el cuidado de personas mayores está muy presente. A su vez, el imaginario colectivo que les adscribe por lugar de procedencia diferentes cualidades (Vega, 2009), también se encuentra en las palabras de A.M. cuando, al hablar de la persona contratada, refiere,

M. es muy caribeña, es muy... muy sonriente. Tiene un pronto fuerte pero cuando habla con los mayores, no. Es que ellos cuando hablan con los mayores es diferente, incluso cuando los tienen

19. En este sentido, como apunta Castelló (2009) referenciando a Benería (2005), "Benería (2005) apunta la necesidad de diseñar políticas de reconciliación en los países emisores de trabajo reproductivo (países periféricos) con la finalidad de suavizar las presiones creadas sobre las personas que reemplazan el trabajo de la persona que ha emigrado" (p. 82).

que regañar lo hacen con una sonrisa.

A su vez, tanto para W. como para A.M. estas cualidades del cuidado en base al lugar de procedencia de las trabajadoras, son valoradas positivamente de lo que cabe preguntarse si el motivo tiene exclusivamente que ver con la experiencia vital de la que habla Vega (2009) o si también influye esa idealización del buen cuidado propia de cada contexto concreto que propone dicha autora.

5. Finalizando

Las experiencias de estas cinco mujeres, en el caso del cuidado, vienen atravesadas por su rol de género y las expectativas que sobre el mismo se generan y a su vez por la llamada crisis de los cuidados. La sensación de su exclusiva responsabilidad en el trabajo de cuidar a sus familiares y las maneras en cómo sienten y afrontan dicha responsabilidad se ven influenciadas por un discurso que entiende el cuidado como algo privado y adscrito a la esfera familiar y dentro de ésta a las mujeres, y por una escasa consciencia de que el mismo puede estar provisto desde la colectividad entendiendo el cuidado como un derecho de todas las personas.

De esta manera, la resistencia del discurso convencional a incluir en los términos economía y trabajo todo aquello que no responda a la esfera mercantil o aquello que muestre unas características diversas a las relaciones que se dan en el mercado, hacen del cuidado una cuestión irrelevante e invisible en el entramado socio-económico. Ello genera la falsa idea de que el cuidado no es una cuestión indispensable para este entramado y provoca un desinterés completo por analizar cuáles son las necesidades que se han de satisfacer para el sostenimiento de la vida, relegando el bienestar de las personas a un objetivo menor.

Así, si algo no se nombra la impresión que genera es que no existe. Dotar a los cuidados de una concepción propia puede ser una manera de resistencia contra esta ocultación. En las respuestas de estas mujeres descubro que no saben nombrar su trabajo, se asombran y dudan ante él, como si fuera un viejo desconocido. Los cuidados encierran tantos matices que delimitar lo que son acogiéndose sólo a uno de ellos puede hacernos perder numerosas experiencias en torno al mismo. Estas mujeres, como la mayoría de quienes pensamos sobre el trabajo de cuidados, trastabillan y no saben qué meter dentro de esa bolsa que es el cuidado. Las mujeres entrevistadas sí reconocen, en cambio, que estas actividades son duras física y emocionalmente aunque también satisfactorias, son rígidas en cuanto al tiempo, son a veces desagradables aunque también enriquecedoras, ineludibles e indispensables, se basan en la responsabilidad y contienen amor pero también obligación.

La dificultad de poder delimitar el concepto de cuidados se entrelaza en este caso a la dificultad de discernir qué es cuidar. En este sentido, a pesar de que en este análisis he distinguido claramente entre el rol de empleadora y cuidadora, considero que para estas mujeres no existe tanta diferencia entre ambos. Ellas son cuidadoras de sus familiares y empleadoras de las personas contratadas para llevar a cabo un trabajo de cuidados respecto a

las/os mismas/os, pero para ellas no existe frontera entre su papel como cuidadoras y empleadoras, en el sentido de que estas mujeres cuidan de sus familiares a través de un cuidado directo y a través de la coordinación de una red que garantice la provisión total del mismo. Esta red entraña una parte de mercantilización del cuidado y de aquí surge la duda de si determinadas dimensiones del cuidado pueden tener o no sustituto de mercado y a su vez, qué es lo que se remunera en el empleo de cuidados. Parece claro por las respuestas de estas mujeres que algo imprescindible en el desarrollo de este trabajo es el hecho de hacerlo desde el "cariño", la "empatía" y la "paciencia", pero también que las personas contratadas puedan "levantarlo" o "curar una llaga". Así, interpreto que estas mujeres remuneran el "cariño" en el trabajo de cuidados como se puede remunerar la templanza de las manos de una cirujana.

Ahora bien, a pesar de la dificultad que entraña delimitar el concepto de trabajo de cuidados, creo que el esfuerzo de nombrarlo, aunque sea para cuestionarlo, facilita sacar a dicho trabajo del terreno de la privacidad y la familia. La concepción convencional que adscribe a las mujeres la exclusiva responsabilidad de cuidar y toma el cuidado como un asunto individual desemboca en una imposibilidad de imaginar otros escenarios. De este modo, las mujeres entrevistadas enfrentan la actual crisis de los cuidados desde un prisma que les impide ver más allá del enfoque mencionado. A ello puede sumarse, el cambio manifestado en cuanto a sus preferencias y roles y la escasa participación del Estado en estas cuestiones. Así, estas mujeres giran su mirada hacia el mercado adoptando estrategias que redundan en el refuerzo de las desigualdades por género, clase y etnia. Estas desigualdades se ven de esta manera afianzadas porque el modelo de empleo en este sector, en el caso del Estado español, está atravesado por las relaciones de género, puesto que la mayoría de quienes trabajan en él son mujeres; las relaciones de clase, puesto que son trabajos que sufren una acusada precariedad laboral y las relaciones de etnia, puesto que estos empleos son asumidos en su mayoría por personas migrantes.

Aunque la mayoría de las entrevistadas no presentan un malestar derivado de estas cuestiones, en sus respuestas se percibe una continua negociación interna en sus relaciones de cuidados y en su relación como empleadoras. Cabe preguntarse si el hecho de que este malestar no sea explícito no se debe a la idea de que, al fin y al cabo, están cumpliendo con su rol de género, más allá de si realmente esta tarea es una cuestión exclusiva de ellas. De la misma manera, cabría preguntarse si la escasa consciencia de la desigualdad generada entre ellas y las personas contratadas proviene del hecho de ser un trabajo que ellas realizan y han realizado siempre, del escaso reconocimiento social del mismo y la resistencia a verlo como una profesión, o de la interrelación entre ambos motivos.

Por último quisiera añadir que las palabras de estas mujeres me remiten una y otra vez a la vulnerabilidad de la vida y a la fragilidad de los cuerpos, moviéndose continuamente entre esta consciencia de daño inevitable, porque “así es la vida” (A.C.), y la responsabilidad de reparar dicho daño. Sería deseable que como sociedad afrontáramos estas ideas desde una responsabilidad colectiva para evitar que la distribución de repartos de cuidados genere exclusiones y subordinaciones.

6. Bibliografía

- Agenjo Calderón, A.** (2011), «Lecturas de la crisis en clave feminista: una comparación de la literatura en torno a los efectos específicos sobre las mujeres », *Papeles de Europa*, núm. 23, pp. 70-100.
- Bosch, A., Carrasco, C., y Grau, E.** (2004), «Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo». *IX Jornadas de Economía Crítica*. Disponible en: www.ucm.es/info/ec
- Carrasco, C.** (2001), «La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?» *Mientras Tanto*, núm. 82, Icaria, Barcelona. Disponible en: www.maracenaconcilia.com/files/carrasco_sostenibilidadmujeres.pdf
- (2011), «La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes», *Revista de Economía Crítica*, núm. 11, pp. 205-225. Disponible en: www.revistaeconomicocritica.org
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T.** (eds) (2011), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- Castelló Santamaria, L.** (2009), «La mercantilización y mundialización del trabajo reproductivo. El caso español», *Revista de Economía Crítica*, núm. 7, pp. 74-94. Disponible en: www.revistaeconomicocritica.org
- Durán Heras, M.Á.** (2006), «Dependientes y cuidadores: el desafío de los próximos años», *Revista del Ministerio de Trabajos y asuntos sociales*, núm. 60, pp. 57-73. Disponible en: http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/2006asuntos.htm
- Fraisse, G.** (2000), «Servidumbre, servicios de proximidad y democracia», Maruani, M., Rogerat, Ch. y Torns, T. (dirs.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria, pp. 227-232
- Himmelweit, S.** (1995), « Descubrimiento del 'trabajo no remunerado': consecuencias sociales de la expansión del término 'trabajo'» en Carrasco et al. (eds), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política* (2011), Madrid, Los libros de la Catarata, pp.199-224
- hooks, b.** (1984), «Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista», en bell hooks, et al. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (2004), Madrid, Traficantes de sueños
- Hochschild, A.** (2008) *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*, Buenos Aires, Katz Editores
- Instituto Nacional de Estadística (INE)** (2011) *Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010*. Disponible en :<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=%2Ft25%2Ffe447&file=inebase>
- Izquierdo, M.J.** (2003a), «Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización Hacia una política democrática del cuidado» en *Congreso Internacional SARE Cuidar Cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Donostia, Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea/Fondo Social Europeo
- (2003b), «El cuidado de los individuos y de los grupos: quién se cuida. Organización social y género» en el *Segon Congrès de Salut Mental. Grup de treball: Identitat, gènere i salut mental*, Barcelona.

- Lallament, M.** (2000), «Familia y empleo de servicios», Maruani, M., Rogerat, Ch. y Torns, T. (dirs.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria, pp. 233-248.
- Letablier, M-T.** (2007), «El trabajo de cuidados y su conceptualización en Europa», Prieto C. (ed.), *Trabajo, géneros y tiempo social*, Madrid y Barcelona, coed. Editorial Complutense de Madrid y Amics i autors de les divulgacions d'Editorial Hacer.
- Pérez Orozco, A.** (2002), «¿Hacia una Economía Feminista de la sospecha?», *VII Jornadas Economía Crítica*. Disponible en: www.ucm.es/info/ec
- Pérez Orozco, A.** (2006a), *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*, Madrid, Consejo Económico y Social, Colección Estudios, 190.
- (2006b), «Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados», *Revista de Economía Crítica*, núm.5, pp. 7-37. Disponible en: www.revistaeconomiacritica.org
- Pérez Orozco, A. y Del Río, S.** (2002), «La economía desde el feminismo: trabajo y cuidados» *Revista Rescaldos, de la Asociación Cultural Candela*. Consultado en: <http://www.ecologistasenaccion.org/article13104.html#nb2-1> (10/07/13).
- Picchio, A.** (2009), «Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas», *Revista de Economía Crítica*, núm. 7, pp. 27-54. Disponible en: www.revistaeconomiacritica.org
- Recio Cáceres, C.** (2010), «Familismo, asistencialismo y precariedad. La configuración del empleo en el sector de atención a las personas en España», *Alternativas*, núm. 17, pp. 19-43
- Taylor, S.J. y Bodgan, R.** (1984), «La entrevista en profundidad», Taylor, S.J. y Bodgan, R., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona, Paidòs Ibérica, pp. 100-132
- Thomas, C.** (1993), «Deconstruyendo los conceptos de cuidados», Carrasco et al. (eds), *El trabajo de cuidados. Historia, teorías y políticas* (2011), Madrid, Los libros de la Catarata, pp. 145-176.
- Tobío, C., Agulló Tomás, M.S., Gómez, M.V., Martín Palomo, M.T.** (2010), *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona, Fundación "la Caixa".
- Todas aZien y Foro de Vida Independiente y Divertad** (2011), *Cojos y precarias haciendo vidas que importan. Cuaderno sobre una alianza imprescindible*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Torns, T.** (2008), « El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde las perspectivas de género», *EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 15, pp. 53-73.
- Vega Solís, C.** (2009), *Culturas del cuidado en transición. Espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración*, Barcelona, Editorial UOC.

ANEXO I. LAS MUJERES ENTREVISTADAS¹

A.M. tiene 55 años, es empleada pública funcionaria trabajando como profesora de instituto, es licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, es la hija de la persona a cuidar y no vive con ella, convive con su pareja en Madrid. Ha contratado a M. para cuidar de su madre, la trabajadora es de Santo Domingo, "pero lleva ya veinte años aquí, está completamente aclimatada" (A.M.)

W. tiene 74 años, es jubilada, licenciada en Filosofía y Letras, trabajó en inversiones financieras, es la esposa de la persona a cuidar y vive con él y con la persona contratada, E.M., en Madrid aunque ella es escocesa. Ella no considera al hombre contratado para el cuidado de su marido como interno porque el trabajo que realiza es por horas, "después él puede entrar y salir cuando quiera" (W.)

E. tiene 50 años, es freelance en diseño e ilustración, licenciada en Bellas Artes, es la hija de la persona a cuidar y no vive con ella, convive con sus dos hijos y su pareja en Barcelona. Ha contratado a dos trabajadoras internas, T. y M.C., para cuidar de su madre, una de Perú y otra de Bolivia.

A.C. tiene 53 años, es pescadera en un supermercado, estudió hasta el bachiller y tiene formación básica de administrativa, es la hija de la persona a cuidar, convive con él pero en pisos independientes, vive con su marido y su hija, que va y viene de Barcelona, en Calaf. Ha contratado a S. como trabajadora por horas para cuidar de su padre, la trabajadora es también de Calaf.

B. tiene 57 años, es técnica de gestión de un ambulatorio, estudió algo similar a un ciclo formativo de grado superior en enfermería, es la nuera de la persona a cuidar y convive con ella en el mismo domicilio. Vive en Barcelona y ha contratado a K. como trabajadora por horas para cuidar de su suegra. La trabajadora es de Georgia.

¹Los perfiles que adjunto se han hecho en base a preguntas realizadas por mí pero las respuestas están transcritas casi literalmente de lo que estas mujeres respondieron.

ANEXO II GUIÓN DE LA ENTREVISTA

PREGUNTAS GENERALES

¿Qué significa para ti, si es que significa algo, el término cuidado? ¿y tareas de cuidado?

¿Crees que tú realizas algún cuidado?

¿Quién crees que tiene la responsabilidad de llevar a cabo el trabajo de cuidados?

CONCRETANDO EN EL CASO

Cuando contraste a la persona para cuidar a tu familiar, ¿qué buscabas en ella?

¿El hecho de que sea mujer u hombre crees que ha influido en tu decisión?

¿Podrías detallar las tareas concretas que debe desempeñar esa persona?

¿Cómo calculas o calcularías el salario de la trabajadora?

¿Cómo te denominarías respecto a esa persona? ¿Cuál es tu relación con la trabajadora?

¿Cómo vives esa relación?

El hecho de contratar a esta persona, ¿ha influido en la dinámica familiar?

¿Por qué/en qué momento decidiste contratar a alguien? ¿Por qué esta estrategia y no otra?

Antes de contratarla, ¿cuál era la situación?

¿Opinas que sigues realizando tareas de cuidado respecto de la persona de la que hablamos (madre/marido/padre...)? ¿Hay alguna tarea que hicieras antes y no hagas ahora? ¿Cómo lo vives/te sientes?

¿Ha cambiado la relación que tenías con tu familiar?

¿Crees que ha cambiado la relación con tu familiar desde que has contratado a alguien?

¿Hay alguna persona que colabore/ayude en el cuidado de esta persona que no sea de la familia o tenga relación consanguínea?

Desde tu punto de vista, ¿quién es la persona responsable del cuidado de tu familiar? (Si dice que ella o la familia) ¿sientes que has delegado tu responsabilidad de cuidar?

¿Cómo te sientes/vives esa situación?